



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-045491-02

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747

23 DE ENERO DE 2025

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, veintisiete – cuarenta y siete del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el jueves veintisiete de enero del dos mil veinticinco. Al ser las diecisiete horas y diecisiete minutos, de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presidenta
Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas	Fiscal
Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	Secretaria
Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez	Tesorero
Dr. Luis Gonzalo Retana González (Ingresa a las 17 :31pm.)	Vocal I
Dra. Yasmín Ramos Cuadra	Vocal III
Dra. Shirley Dennison Rodríguez	Vocal III
Dra. Virginia Zeledón Cruz	Vocal IV

Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- CAPÍTULO I.** Comprobación de quórum.
- CAPÍTULO II.** Aprobación del Orden del Día.
- CAPÍTULO III.** Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia y el Asesor Legal de Fiscalía.
- CAPÍTULO IV.** Nombramiento del Fiscal Asistente.
- CAPÍTULO V.** Suspensiones de Agremiados.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

CAPÍTULO VI. Incorporaciones y posgrados.

CAPÍTULO VII. Nombramiento de los miembros de las comisiones y comités aprobados en la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre 2024.

CAPÍTULO VIII. Asuntos Administrativos:

8.1 Ascenso de puesto de la Bachiller MEG

8.2 Coordinación de asistentes Administrativos

8.3 Contratación de asistentes administrativos

8.4 Contratación de Auxiliar Contable.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, se somete a votación el orden del día.

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2747 DEL JUEVES 23 DE ENERO DEL 2025. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

Dr. Cristhian Cortés Salas, una corrección con el caso de la compañera MEG es Bachiller, para la corrección.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Correcto, procedemos a explicarle al Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez como se trabaja en las sesiones de Junta Directiva.

CAPÍTULO III:INGRESO DEL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Y EL ASESOR LEGAL DE FISCALÍA ASESOR LEGAL DE FISCALÍA

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: si les parece votamos, para el ingreso de los asesores, someto a votación.

ACUERDO 2: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INGRESO A LA SALA, DURANTE LA SESIÓN NO. 2747, AL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Y EL ASESOR LEGAL DE FISCALÍA. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

*****AL SER LAS 17:24 PM. INGRESAN A LA SALA LOS ASESORES LEGALES*****



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

CAPÍTULO IV. NOMBRAMIENTO DEL FISCAL ASISTENTE.

Dr. Cristhian Cortés Salas: procedo con la lectura del oficio CECR-FISC-035-2024.

Dr. Cristhian Cortés Salas: esa sería la solicitud.

ACUERDO 3: UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO CECR-FISC-035-2024, SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, FISCAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA: A) SE ACUERDA DEROGAR PARCIALMENTE EL INCISO A DEL ACUERDO N° 5 TOMADO EN SESIÓN 2724 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2024, DEJANDO SIN EFECTO LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. ACCQ, CÉDULA DE IDENTIDAD N° XXXX, LICENCIA E-XXXX, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL OFICIO CORRESPONDIENTE. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: debemos colocar el salario del Fiscal asistente, por el motivo del contrato.

Dr. Cristhian Cortés Salas: no lo creo necesario, pero si desean lo pueden colocar.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: nunca lo hemos puesto.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: le consulto al asesor legal.

ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA: en realidad, la confección del contrato es un carácter más que todo administrativo, digamos la Junta Directiva lo que debe resolver es si la contratación o no el acuerdo, decía, se le va a pagar, igual que se paga a los demás, lo importante es que va bajo las normas del código de trabajo.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: no voy a votar en contra, pero, que quede en acta no estoy de acuerdo, no queda claro cuál es el salario. Someto a votación.

ACUERDO 4: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FISC-035-2024, SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, FISCAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DR. GAMC EN EL PUESTO DE FISCAL ASISTENTE CON CÉDULA DE IDENTIDAD



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

XXXX, A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO DE 2025 AL 02 DE FEBRERO DE 2026 CON
POSIBILIDAD DE PRORROGA, UN PERIODO DE PRUEBA DE TRES MESES, EL
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE XX A.M. A XX P.M. Y VIERNES DE XX A.M. A
XX P.M. CON UN SALARIO IGUAL A LOS FISCALES ASISTENTES ACTUALES. C)
SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 5-01-01-001-000 Y DEL
CENTRO DE COSTOS NO. 1-1-05-001-02 CORRESPONDIENTE A SALARIOS DE LA
FISCALÍA. D) INSTRUIR AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, ASESORÍA
LEGAL Y PRESIDENCIA PARA QUE SE PROCEDA CONFORME A LO QUE DISPONE
LA LEGISLACIÓN LABORAL. E) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS
DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS
INTERESADOS. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS
(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

CAPÍTULO V. SUSPENSIONES DE AGREMIADOS.

Dr. Cristhian Cortés Salas: procedo a la lectura del CECR-FISC-040-2025.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Doctores (as)

Junta Directiva

Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Asunto: Lista de profesionales y auxiliares en Enfermería que deben ser suspendidos

Estimados(as) Doctores(as):

Reciba un cordial saludo de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En cumplimiento con las funciones que se le asignan en el numeral 47, inciso a), g), j) y del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, Decreto Ejecutivo No. 37286-S. Se remite la lista de profesionales y auxiliares en Enfermería que deben ser suspendidos

- 2353 profesionales con corte al **21 de enero de 2025**, en condición de morosidad con 2 o más cuotas vencidas.

Categoría	Cantidad	Suma de Total por Pagar
Miembro Activo	2259	36 197 208,00
Miembro Activo A	3	57 000,00
Miembro Activo B	91	494 470,50
Total general	2353	36 748 678,50

[VER LISTA ADJUNTA](#)

- 42 profesionales con licencia vencida con corte al **21 de enero de 2025**.

Identificación	Colegiado	Licencia	Estado
700480830	AVILES TAYLOR NEREYDA	2554	Miembro Activo B
104970102	LEON VALVERDE SIGIFREDO	2099	Miembro Activo B
502010569	DINARTE SANCHEZ ANA LORENA	5695	Miembro Activo B

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Página 2 de 10

601590510	PERALTA ALVAREZ MARTIN	5688	Miembro Activo B
203260556	VEGA ZELEDON ANABELLE	3008	Miembro Activo B
900080706	HERNANDEZ CASTRO OLGA ISABEL	876	Miembro Activo B
600620629	ORTEGA BELL NARCISA	751	Miembro Activo B
700330397	HOWLETT WOOLLEY FLORA GRACE	1873	Miembro Activo B
900040425	RUIZ VAZQUEZ JUDITH	560	Miembro Activo B
301300797	ESQUIVEL QUESADA NELSY	221	Miembro Activo B
201770938	FERRERO ACOSTA ENID	252	Miembro Activo B
201580566	SALAZAR AVILA ANA LIA	325	Miembro Activo B
501020574	CALDERON LOPEZ ELIZABETH	754	Miembro Activo B
700380837	WINT WINT ALICE	2252	Miembro Activo B
302140313	MARIN HERNANDEZ MARIA EUGENIA	1875	Miembro Activo B
601110377	HERNANDEZ ARGUEDAS LUIS ENRIQUE	2557	Miembro Activo B
501900413	GUTIERREZ REYES GERARDINA	8947	Miembro Activo B
104900397	OQUENDO BEJARANO ALFREDO	2682	Miembro Activo B
106550365	FLORES MOLINA YANINE	7001	Miembro Activo B
301960870	RODRIGUEZ AGUILAR RAFAEL ANGEL	7073	Miembro Activo B
105170994	VIALES VIALES JORGE LUIS	7103	Miembro Activo B
106060954	BRENES GUTIERREZ FABIO	6968	Miembro Activo B
109440447	CORRALES BARBOZA JERSON EDUARDO	11343	Miembro Activo B
602930586	CANTILLO ESPINOZA KARINA VANESSA	5692	Miembro Activo
109700075	QUIROS OTOYA SADIE GABRIELA	10297	Miembro Activo
110470711	PARRA HERNANDEZ MIRIAM	8562	Miembro Activo
503500872	PONCE LOPEZ MARTA ELISA	12917	Miembro Activo
205310173	CALVO VARGAS MAYELA	6970	Miembro Activo
205820985	ARAYA ARIAS EVELYN MARIA	6952	Miembro Activo
109620270	SANABRIA JIMENEZ FLOR	8923	Miembro Activo
109930604	GUTIERREZ JIMENEZ RONALD	7010	Miembro Activo
204840543	GONZALEZ ESPINOZA IVANNIA	8930	Miembro Activo
700950522	ROJAS LEAL PATRICIA LILLIANA	13087	Miembro Activo
603930739	ANCHIA ZUÑIGA CECILIA MARIA	12271	Miembro Activo
112600255	JIMENEZ ARTAVIA KARLA	7017	Miembro Activo
502830320	AMPIE CARBALLO HENRY ANTONIO	5113	Miembro Activo

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante
de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 3 de 10



207790317	ARAYA BARRANTES IVETTE YULISSA	21580	Miembro Activo
701640032	FERNANDEZ GOMEZ FLOY DANIEL	21574	Miembro Activo
503240684	PORRAS GONZALEZ HEISSY GABRIELA	7062	Miembro Activo
304190091	BRENES RUIZ BEATRIZ ELISA	12890	Miembro Activo
205480438	VIQUEZ SOLORZANO GAUDY PATRICIA	12891	Miembro Activo
113680082	MANZANIDA VARGAS MARIA VICTORIA	8944	Miembro Activo

- 52 colegiados se encuentran en condición de morosidad con 2 o más cuotas vencidas y con la licencia vencida con corte al 21 de enero de 2025.

Identificación	Colegiado	Licencia	Estado
203270148	MUÑOZ SANDOVAL ANA LUISA	2098	Miembro Activo B
301420348	RODRIGUEZ CORDERO ROMA	664	Miembro Activo B
102190156	MORA CORDOBA ELISA MARIA	300	Miembro Activo B
500650038	MATARRITA MONTOYA ELBA ANA	324	Miembro Activo B
601190650	ESPINOZA RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	1878	Miembro Activo B
502010661	MADRIGAL CORDERO ALVARO	5115	Miembro Activo B
206960073	VILLALOBOS SOLIS GELYIN ALICEN	12976	Miembro Activo
702090846	HERRERA CORRALES MARIBEL	20139	Miembro Activo
114480722	FLORES CELIZ KAROL MICHEL	13040	Miembro Activo
701940235	VILLAVICENCIO GAMBOA AURA VANESSA	18190	Miembro Activo
702470011	RODRIGUEZ LUPARIO FLOR YESENIA	21569	Miembro Activo
304550523	CHAVES ESQUIVEL SOFIA	17490	Miembro Activo
1,55825E+11	LEIVA BALTODANO JUANITA URIELA	21500	Miembro Activo
108230733	SEGURA CALVO JOSE ISAAC	21568	Miembro Activo
207780049	CHAVES FALLAS KIMBERLY	21583	Miembro Activo
701520588	MORA QUINTERO THAS HELIND	12892	Miembro Activo
702530053	ALVARADO CORDOBA LAURA VALERIA	18112	Miembro Activo
114240302	UMAÑA BORBON SAMANTA	12783	Miembro Activo
501950369	CARDOZA CORTES LUZ MARINA	10281	Miembro Activo
111760383	MORALES JIMENEZ BRIGITTE ELENA	7048	Miembro Activo
114870347	BONILLA ABARCA JUAN GABRIEL	20119	Miembro Activo

www.enfermeria.cr



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 4 de 10



205150237	FLORES MONGE ROSIBEL	4869	Miembro Activo
702240153	ROJAS FRANCIS GIANCARLOS	20163	Miembro Activo
206540486	BALTODANO ZAMORA YERLIN STEFANY	13039	Miembro Activo
503530965	CARVAJAL DIAZ MARIANELA	15757	Miembro Activo
207230922	AVILA SEGURA KATHERINE MARIA	15695	Miembro Activo
702430364	CALDERON FERNANDEZ KEILYN DAYANA	18118	Miembro Activo
109800065	OVIEDO BOLAÑOS MARLENY	7058	Miembro Activo
110920036	MORA MORA ANDREA DE LOS ANGELES	12946	Miembro Activo
109290755	MONTES MONTES YANINA	4743	Miembro Activo
304680467	GOMEZ LORIA BRIAN DE LOS ANGELES	21548	Miembro Activo
115290186	NUÑEZ MURILLO DAYANA	12997	Miembro Activo
206710054	SEGURA CHAVES MARIA FRANCISCA	10301	Miembro Activo
115010631	CORDERO CHACON MARIA CATALINA	15702	Miembro Activo
701790945	HURST HALL YERLEYN	18167	Miembro Activo
113100815	SEGURA BATISTA SUELLEN	13081	Miembro Activo
207020426	ROJAS MONTERO INES MARIA	12998	Miembro Activo
111480022	NAJERA BARRANTES SILVIA MARIA	10293	Miembro Activo
702120919	SERRANO DELGADO HELEN MELISSA	13097	Miembro Activo
116550330	TOSSO ALVAREZ EMMA YALITTZA	21514	Miembro Activo
702060789	ROJAS GUTIERREZ WENDY LIDIETTE	12995	Miembro Activo
304860470	MONTERO CESPEDES JOSELINE DABIANA	21596	Miembro Activo
115110212	GUERRERO TRAÑA KAREN TATIANA	18150	Miembro Activo
113430968	ARAYA CASTILLO LAURA	9476	Miembro Activo
117410486	ARTAVIA MONTERO MARTIN RICARDO	21582	Miembro Activo
1,32E+11	BATRÉS SECAIDA GLADYS ANGELICA	6963	Miembro Activo
603320063	GONZALEZ RODRIGUEZ WILBERTH ALFONSO	21594	Miembro Activo
702450605	BUSTOS GONZALEZ KEVIN	18117	Miembro Activo
702510126	HARVEY POWELL KIONISHA LASHEYN	18163	Miembro Activo
206100764	TREJOS QUIROS JEISSON	21587	Miembro Activo
111880902	MORAGA ARAYA CAROLINA MARIELA	15684	Miembro Activo



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 5 de 10



115210794	FONSECA RODRIGUEZ EMILY VERONICA	13012	Miembro Activo
-----------	-------------------------------------	-------	----------------

• 183 auxiliares en Enfermería con licencia vencida con corte al 21 de enero de 2025.

ICOLEGIADO	NCOLEGIADO	LICENCIA	ESTADO
601680392	BENAVIDES CEDENO RODRIGO ENRIQUE	5462	Miembro Activo
601670616	ARAYA VARELA RAFAEL ALBERTO	6829	Miembro Activo
601610534	MORAGA VILLAFUERTE JESUS	5980	Miembro Activo
601540299	SOTO RODRIGUEZ SANDRA	6904	Miembro Activo
601500162	LOPEZ ARCE JENNY	6528	Miembro Activo
601500580	MORALES RUIZ MARIA EUGENIA	6452	Miembro Activo
601780263	SOTO QUINTERO LISSETH ANAY	6835	Miembro Activo
601750724	WONG FONG BEATRIZ MARIANA	5537	Miembro Activo
601710894	CHEVEZ RODRIGUEZ NATIVIDAD	5594	Miembro Activo
700870404	BROWN WATSON SHEYLA	6485	Miembro Activo
700880505	PETERS GRANADOS DORIS	7274	Miembro Activo
700660879	GUTIERREZ VELASQUEZ PILAR	5282	Miembro Activo
700710230	GUIDO CHAVARRIA ANA MARCELA	5294	Miembro Activo
700780203	VARGAS SERRANO MARIA	7281	Miembro Activo
700730694	MASIS SOLANO BLANCA ROSA	6121	Miembro Activo
701220983	RODNEY SWAN JULY	7265	Miembro Activo
701070878	LACEY LACEY DERRICK	7263	Miembro Activo
701450188	FAJARDO ROSALES WENDY ELIETH	9696	Miembro Activo
701370926	BRIONES CHAVES ELAINE	10572	Miembro Activo
701870121	COTO RAMIREZ TATIANA VANESSA	14229	Miembro Activo
701970815	GARCIA CARRILLO GENESIS	14375	Miembro Activo
701650218	VALVERDE NARANJO SHIRLENY	12052	Miembro Activo
701670237	MENDOZA MORALES SHIRLENY	14473	Miembro Activo
900540729	VILLALTA RODRIGUEZ NICOLASA	3594	Miembro Activo
800930460	ABELLA JARQUIN OSCAR	11846	Miembro Activo
103490266	GARCIA RETANA BERNARDITA HNA.	2390	Miembro Activo
501850752	ACEVEDO ACEVEDO EIDA	8012	Miembro Activo
109100506	ALVARADO JIMENEZ DIANA	8050	Miembro Activo
108960424	SANDI VIZCAINO CARLOMAGNO	8847	Miembro Activo
108990698	MILLAN ARTAVIA NADIA	10559	Miembro Activo
501910859	LAWSON MARCHENA IVAN	5960	Miembro Activo
501870111	CAMPOS PALMA MAYRA LIA	7245	Miembro Activo



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 6 de 10



501790986	JIMENEZ RANGEL YAMILETH	4893	Miembro Activo
501750764	AGUILAR CORONADO JUDITH	8041	Miembro Activo
502320150	ANGULO MARCHENA MARIA ANTONIA	5971	Miembro Activo
502380810	ROSALES HERNANDEZ LILIANA	10565	Miembro Activo
502520232	ZUNIGA TORRES MARIA LIZBETH	6104	Miembro Activo
502430375	GUADAMUZ GOMEZ LAURA	5993	Miembro Activo
501980346	PARRALES CORTES ADELA	5967	Miembro Activo
502150988	FUENTES FAJARDO YARA MARIA	5598	Miembro Activo
502240309	MEDRANO SOLANO ELIZABETH	6534	Miembro Activo
502220366	RODRIGUEZ AVILES MARITA	9022	Miembro Activo
603020966	AZOFEIFA ELIZONDO ALEXANDER	14202	Miembro Activo
603050720	CHAVES VASQUEZ YERALYN ELENA	12008	Miembro Activo
602850264	BORBON SALAZAR SULMER	6441	Miembro Activo
602830978	MORALES DURAN IVAN	8748	Miembro Activo
602730712	MONTERO BARQUERO MAURICIO	7301	Miembro Activo
602640860	MURILLO VEGA LILIANA	11924	Miembro Activo
602130470	MARCHENA GUTIERREZ ANA LORENA	6908	Miembro Activo
602100086	DUARTE LOPEZ ANGELA	7298	Miembro Activo
602080217	CUBERO GOMEZ ANA VIRGINIA	5987	Miembro Activo
602020113	SEQUEIRA SANDOVAL SANTOS	6450	Miembro Activo
602040619	DUARTE LOPEZ MARLENE	6131	Miembro Activo
602580626	GUTIERREZ GOMEZ CAROLINA VANESSA	7287	Miembro Activo
602510829	SOTO AVELLAN ILEANA PATRICIA	11973	Miembro Activo
602500378	ROJAS VILLAREAL LAURA EUGENIA	14304	Miembro Activo
603440484	GRANADOS VARGAS VANNESA ALEJANDRA	11936	Miembro Activo
503760478	CASTRO ARGUEDAS LILLIAN ESTHEFANY	14451	Miembro Activo
112420798	ARGUEDAS ARAYA ANDREA MARCELA	11896	Miembro Activo
112490763	GARITA SEVERINO LUIS DIEGO	10576	Miembro Activo
112340889	PACHECO REY MARTIN	11951	Miembro Activo
112340900	LOPEZ CALVO MARIA JOSE	11940	Miembro Activo
112030095	CHACON SALAS PAMELA	14223	Miembro Activo
112130771	RODRIGUEZ GAMBOA CRISTOPHER ANGELO	14300	Miembro Activo
112190161	GONZALEZ MENDOZA MARIANA IVETTE	14252	Miembro Activo
112190183	JIMENEZ DELGADO LUIS HUMBERTO	14269	Miembro Activo
112240678	ROJAS CAMACHO MICHAEL	12179	Miembro Activo
112660483	CAMACHO ARAYA TANIA GABRIELA	9593	Miembro Activo
112680817	GOMEZ GUTIERREZ IRLANI CRISTINA	14249	Miembro Activo

www.enfermeria.cr



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 7 de 10



401260189	QUESADA QUESADA JEANNETTE	5914	Miembro Activo
401340521	NÚÑEZ ARIAS HENRY	7417	Miembro Activo
402000769	NÚÑEZ VARGAS CAROLINA	11852	Miembro Activo
503220231	MORA MORA SILVANIA MARÍA	11882	Miembro Activo
503360690	MARIN ACEVEDO WALTER	11918	Miembro Activo
502590093	ABARCA SANCHEZ OLDEMAR	7258	Miembro Activo
502690755	CUBILLO SANCHEZ GEORGINA MARIA	7241	Miembro Activo
502660762	MATARRITA SANCHEZ GLORIANA	11879	Miembro Activo
502970377	CERDAS PEÑA LEYDEN MARIA	8790	Miembro Activo
502950627	RODRIGUEZ MEZA VICTOR MANUEL	8042	Miembro Activo
501920414	VASQUEZ MONTIEL MARIA VIRGINIA	12056	Miembro Activo
104070560	SAENZ ESPOLETT ALMA	4567	Miembro Activo
105250761	ZUNIGA HERRERA CARMEN LILLIANA	14329	Miembro Activo
105330561	BALMA CURCO MARTA EUGENIA	8057	Miembro Activo
105070940	JIMENEZ JIMENEZ MARIA EMILIA	7415	Miembro Activo
105790412	JIMENEZ AGUERO CARLOS LUIS	5478	Miembro Activo
105770235	ARIAS ELIZONDO MARITZA	6148	Miembro Activo
105680460	JIMENEZ SALAZAR ALBERTO	5915	Miembro Activo
105880834	MONTERO HERRERA RICARDO	7340	Miembro Activo
105550340	QUIROS RODRIGUEZ OLGA LIDIA	5620	Miembro Activo
105620716	ROMERO QUIROS JOSE LEONIDAS	6861	Miembro Activo
105630353	BARQUERO BARRANTES FRANCISCO ANTONIO	5531	Miembro Activo
105460874	GARCIA ARTAVIA LEDA VIOLETA	5602	Miembro Activo
105420781	SEGURA TORRES ODILIE	5295	Miembro Activo
105420243	CALDERON LOPEZ LUZ MARIA	4888	Miembro Activo
108400108	ZAMORA MIRANDA CYNTHIA MERCEDES	9106	Miembro Activo
108270541	BARRANTES ZELEDON SINDY	6926	Miembro Activo
108560772	JIMENEZ ORIAS ALEXANDRA	8732	Miembro Activo
108620941	SEQUEIRA VASQUEZ MAURICIO ALEXANDER	11972	Miembro Activo
107510974	JIMENEZ ROJAS MARIA GABRIELA	9071	Miembro Activo
107630172	GUTIERREZ RUIZ EDUARDO	6470	Miembro Activo
107740450	BETTA VENEGAS FLORIBETH	10550	Miembro Activo
107800041	FAVARETO VELAZQUEZ PIERO CARLO	8812	Miembro Activo
106090024	VARGAS UMAÑA ANA HERMINIA	7317	Miembro Activo
106100001	MIRANDA HUERTAS ILLEANA	7380	Miembro Activo
900750062	QUIROS CECILIANO OMER LUIS	7296	Miembro Activo
301340624	CALDERON CORDERO MAYRA CATALINA	683	Miembro Activo



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 8 de 10



206120104	MORA VINDAS DANIELA MARIA	11943	Miembro Activo
206180819	CASTRO RAMIREZ MARIA JOSE	11904	Miembro Activo
206200342	QUIROS AGUIRRE DAVIE NEFTALI	11955	Miembro Activo
303740790	BLANCO HERNANDEZ BELGICA MAYRENA	14207	Miembro Activo
203890895	FLETES VILLALTA DAMARIS	5488	Miembro Activo
203930744	ROBLETO MUNOZ YAMILETH	7362	Miembro Activo
203900367	CALDERON ESPINOZA ZAIDA NURIA	8557	Miembro Activo
203800452	GONZALEZ VILLALOBOS CARMEN	7386	Miembro Activo
203640239	ALVARADO CORELLA RAFAEL	7389	Miembro Activo
205490629	ACUÑA VALVERDE RONALD FRANCISCO	11890	Miembro Activo
205310330	VEGA JIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES	8779	Miembro Activo
205340607	ALFARO ARIAS ROY	8772	Miembro Activo
205330806	CHAVES RODRIGUEZ ZORAIDA	9064	Miembro Activo
205660178	RIVERA PORRAS PAULA XIOMARA	10563	Miembro Activo
205760441	LARA CAMPOS TRIANA	15746	Miembro Activo
205950794	MURILLO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	14392	Miembro Activo
205960917	ALFARO RODRIGUEZ BERNAL FAURICIO	11891	Miembro Activo
106220016	DIAZ SANCHEZ SANDRA REBECA	5609	Miembro Activo
106680539	SAENZ VILLALOBOS ALLYSON	6910	Miembro Activo
106630149	RODRIGUEZ CHANTO CYNTHIA	9269	Miembro Activo
106450399	RAMIREZ FERNANDEZ ANA PATRICIA	5615	Miembro Activo
106370338	GARCIA VALVERDE OLGA LIDIA	5597	Miembro Activo
106410789	DE LA O CASTRO HERNAN	7336	Miembro Activo
107290808	DUARTE MORALES ROBERTO	7397	Miembro Activo
107390436	VARGAS CALVO VERA PATRICIA	8062	Miembro Activo
110790589	LOPEZ RIOS JONNATHAN	9041	Miembro Activo
110740468	CORDERO SEGURA SILENI MARIA	12005	Miembro Activo
110940054	JACKSON HODGSON MICHAEL ANTHONY	9069	Miembro Activo
110880738	MATARRITA ROMAN TAINA	8765	Miembro Activo
110910269	ORTEGA CALDERON IVANNIA	8856	Miembro Activo
110400177	BOLAÑOS SERRANO ROSSY	8863	Miembro Activo
401380439	GONZALEZ BOLAÑOS GISELLE	6525	Miembro Activo
401500259	VARGAS BADILLA GIOVANNI	8794	Miembro Activo
401470514	UNFRIED RODRIGUEZ WILBERTH	8827	Miembro Activo
401620506	CASCANTE VALVERDE KAROL MARIA	8553	Miembro Activo
401570272	SANDI PIZARRO ESTELA MARIA	8761	Miembro Activo
401680643	MOYA FLORES YOLANDA ESTELA	14430	Miembro Activo

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 9 de 10



401850711	ARIAS CAMACHO MERCEDES	11836	Miembro Activo
401840580	SANCHEZ SOLIS ROCIO ALEJANDRA	14308	Miembro Activo
115380250	VARGAS FALLAS SUSANA	15813	Miembro Activo
112820915	PARAJELES SANCHEZ NANCY SARAY	15829	Miembro Activo
901070572	DELGADO CARRERA DANIELLA	15825	Miembro Activo
115670414	PIEDRA PRADO WENDY LUCIA	15826	Miembro Activo
304200108	BARRIENTOS HERNANDEZ CAROLINA	11898	Miembro Activo
304330118	ACUÑA SALAZAR ANDREA DANIELA	11989	Miembro Activo
303300048	CAMPOS MENDEZ GRETTEL MARIA	14217	Miembro Activo
303520942	ALVAREZ VIQUEZ PABLO CESAR	8740	Miembro Activo
112770799	CHAVES RAMIREZ NELLY CRISTINA	12007	Miembro Activo
112870316	VENEGAS BOLIVAR ESTER	14324	Miembro Activo
203530461	HERRERA CHAVARRIA DORA LUZ	8511	Miembro Activo
1,17E+11	PALACIO CASTRILLON ANGELA MARIA	9640	Miembro Activo
1,55801E+11	VARGAS QUIROS MARIA ESTER	9660	Miembro Activo
801450587	BETES CERON NOHORA ESPERANZA	9643	Miembro Activo
1,55805E+11	MARTINEZ ZUÑIGA MANUEL ENRIQUE	8530	Miembro Activo
1,55812E+11	JIMENEZ MERCADO ROSA ESMERALDA	7931	Miembro Activo
1,55816E+11	PEREZ TALAVERA HEIDI XIOMARA	9676	Miembro Activo
204410587	ACUÑA ESQUIVEL VIRIHAM	7418	Miembro Activo
204770165	ARCE PEREZ VIVIAN	11895	Miembro Activo
108980616	LOPEZ FALLAS JOSE ALBERTO	8034	Miembro Activo
109770762	SANDOVAL SANDOVAL PRISCILLA	9083	Miembro Activo
109560490	TORRES VILLEGAS OSCAR ANTONIO	8771	Miembro Activo
109580235	MELENDEZ RAMIREZ GRACIELA ELENA	8584	Miembro Activo
109490493	RODRIGUEZ MORALES HENDRIK EMILIO	9030	Miembro Activo
109460905	BLANCO WATSON NILSSON EDUARDO	8825	Miembro Activo
109340431	GUZMAN CALDERON KATTIA	15744	Miembro Activo
113080321	SANCHEZ ALTAMIRANO GEOVANNY JESUS	14431	Miembro Activo
113270170	ELIZONDO JUAREZ PAOLA ANDREA	10556	Miembro Activo
113240571	ORDONEZ CHAVES ANGIE MARIELA	14287	Miembro Activo
113600803	VALVERDE RETANA KARINA MARIA	12053	Miembro Activo
113510271	ALVARADO QUESADA MONICA	11893	Miembro Activo
113510382	RODRIGUEZ SEQUEIRA YEIMY YAHALIL	12178	Miembro Activo
113850651	MOLINA RAMIREZ VICTORIA CAROLINA	11848	Miembro Activo
111230269	SALAS RICO WENDOLYN	10580	Miembro Activo
111340237	CORRALES SANDI CINDY MARGOTH	10555	Miembro Activo
111160712	ORTIZ ALVARADO OSCAR ANDRES	9613	Miembro Activo

Miembro del Consejo I-

www.enfermeria.cr

22 de enero de 2025
CECR-FISC-040-2025
Página 10 de 10



111770300	MURILLO LEON JONATHAN	9092	Miembro Activo
111610595	RODRIGUEZ REYES LAURA	9678	Miembro Activo

Sin más por el momento,

CRISTHIAN
ANTONIO
CORTES SALAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CRISTHIAN
ANTONIO CORTES
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.23
16:50:02 -06'00'

Dr. Crithian Cortés Salas, MSc.

Fiscal

sgd



Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Someto a votación.

ACUERDO 5: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FISC-040-2025, SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, FISCAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA DISPENSA DE LA



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

LECTURA DE LA LISTA ADJUNTA DE ENFERMERAS, ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA. C) SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN POR CONCEPTO DE MOROSIDAD, DE LOS 2353 PROFESIONALES DE LA LISTA ADJUNTA PRESENTADA POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, FISCAL DEL COLEGIO, A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO 2025, CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL 21 DE ENERO DE 2025. D) SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN POR CONCEPTO DE LICENCIA VENCIDA, DE LOS 42 PROFESIONALES A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO 2025, CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL 21 DE ENERO DE 2025. E) SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN POR CONCEPTO DE MOROSIDAD Y LICENCIA VENCIDA, DE LOS 52 PROFESIONALES A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO 2025, CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL 21 DE ENERO DE 2025. F) SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN POR CONCEPTO DE LICENCIA VENCIDA DE LOS 183 AUXILIARES A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2025 CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL 21 DE ENERO DE 2025. G) SE LE SOLICITA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, EJECUTAR EL CAMBIO DE ESTADO A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO 2025, ASÍ COMO, REVERSAR LAS CUOTAS GENERADAS POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN Y REVISAR LA LISTA DE LOS SUSPENDIDOS PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN A COLEGIADOS QUE SE HAYAN PUESTO AL DÍA CON EL PAGO DE COLEGIATURAS Y RENOVACIÓN DE LICENCIA. H) SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A TRAVÉS DEL LINK PARA CONSULTA. I) SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE COBROS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, A ENVIAR NOTIFICACIÓN MEDIANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS COLEGIADOS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN PROCESO DE SUSPENSIÓN POR CONCEPTO DE MOROSIDAD, LICENCIA VENCIDA O AMBAS, SEGÚN CORRESPONDA. J) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA FISCALÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y UNIDAD DE COBROS. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

CAPÍTULO VI. INCORPORACIONES Y POSGRADOS.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: procedo con la lectura del oficio CECR-UDP-003-2025.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025



Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Ciencia, Compromiso y Humanismo

20 de enero de 2025
CECR-UDP-003-2025

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimadas(os) Doctoras(es):

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Desarrollo Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio, me permito remitir las siguientes solicitudes de incorporación que cumplen con los requisitos establecidos por reglamento.

Adicional, es importante que se realiza un consolidado de todas las solicitudes enviadas a Junta Directiva, mediante los oficios **CECR-UDP-426-2024 y CECR-UDP-424-2024**.

Incorporaciones

No	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ID	UNIVERSIDAD
1	AGUILAR	SOLANO	KEILYN DANIELA	117180647	SANTA LUCÍA
2	ALLEN	CAYASSO	KISHEL MANEYSHA	702540517	LATINA
3	ARCE	PEREZ	MELANIE NICKOLE	118520606	SANTA LUCÍA
4	ARGUEDAS	VENGAS	EVELYN	109960930	HISPANOAMERICANA
5	BUSTOS	CHAVES	AMANDA DE LOS ANGELES	504460159	LATINA
6	CALDERON	BAQUEDANO	AMARELIS ARSENIA	155851000000	SANTA LUCÍA
7	CAMACHO	FERNANDEZ	MARION MICHELLE	117800760	HISPANOAMERICANA
8	CASTRO	UJUETA	VICTORIA ELENA	118240191	HISPANOAMERICANA
9	CASTRO	SALAS	KIMBERLY MARÍA	116690932	HISPANOAMERICANA
10	CHAVARRIA	MARTINEZ	AIDA DEL SOCORRO	50359010	LATINA

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Miembros de Junta Directiva
Página 2 de 4
20 de enero de 2025
CECR-UDP-003-2025

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ID	UNIVERSIDAD
11	CHEVES	SOJO	MARÍA FERNANDA	305150022	HISPANOAMERICANA
12	CRUZ	ALVAREZ	DANIELA	604590073	LATINA
13	CÚBERO	GUTIERREZ	MELANIA DE LOS ÁNGELES	504470008	LATINA
14	CUBILLO	VALVERDE	ALINA PAMELA	113350100	SANTA LUCÍA
15	CUYUCH	AGUIILAR	REBECA	181279789	SANTA LUCÍA
16	FERNANDEZ	VARGAS	STEPHANIE VALERIA	117260485	LATINA
17	GARCIA	DAVILA	SULEYCA MACIEL	155812527132	SANTA LUCÍA
18	GOMEZ	CASTILLO	FABIOLA DE LOS ÁNGELES	116920442	HISPANOAMERICANA
19	GONZALEZ	BENAVIDES	NICOLE MARIA	402430105	HISPANOAMERICANA
20	GUERRERO	LUNA	IORELLA	117910329	UCR
21	JIMÉNEZ	CHEVEZ	STEPHANNY PAOLA	504100573	LATINA
22	JIMENEZ	AGUILAR	FREDDY	702080229	SANTA LUCÍA
23	JIRON	SUAZO	HILLARY FRANCINE	118190592	HISPANOAMERICANA
24	LANDERO		ALLIYAH ABILENE	P0374832	UNADEC
25	LAYNE	JOHNSON	REYCHEL RACHEL	117260472	HISPANOAMERICANA
26	LEANDRO	SOLIS	KEILYN NICOLE	305240901	HISPANOAMERICANA
27	LEON	CALVO	ARIANA	118250385	HISPANOAMERICANA
28	LOPEZ	ROQUES	BRIQUITTE YESENIA	604030844	SANTA LUCÍA
29	MADRIGAL	ALFARO	MARIA NOLIA	206640941	SANTA LUCÍA
30	MADRIZ	STEPHEN	DANIELA	118380263	HISPANOAMERICANA
31	MARTINEZ	MARTINEZ	RIUVELYS	C01244493	SANTA LUCÍA
32	MARTINEZ	GOMEZ	YARETH ARIANA	504350267	LATINA
33	MATAMOROS	VARGAS	JAZMIN LUCIA	118330924	HISPANOAMERICANA
34	MEDINA	CASTILLO	MARISEL DAYANA	504260547	LATINA
35	MESEN	GUEVARA	YENSY PAOLA	115870450	HISPANOAMERICANA
36	MOJICA	JIMENEZ	LEIDY GABRIELA	604550814	LATINA
37	MOLINA	CAMBRONERO	MARIA PAOLA	207920012	HISPANOAMERICANA
38	MONTERO	ALVARADO	MARIA FERNANDA	116790384	HISPANOAMERICANA

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfemeria.cr

www.enfemeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Unica, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Miembros de Junta Directiva
Página 3 de 4
20 de enero de 2025
CECR-UDP-003-2025

No	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ID	UNIVERSIDAD
39	MORA	PÉREZ	BRENDA JIMENA	305430401	HISPANOAMERICANA
40	MORALES	SEGURA	JOHANERIN	117310041	LATINA
41	MOREIRA	VÍQUEZ	JOSELYN NATALIA	402490325	HISPANOAMERICANA
42	MUÑOZ	LÓPEZ	EVELYN PATRICIA	504390205	LATINA
43	OVIEDO	CARBALLO	MARIANA DE LOS ÁNGELES	402360087	HISPANOAMERICANA
44	PEREZ	ARATA	GENESIS	504000602	LATINA
45	PEREZ	MORERA	KARLA PRISCILLA	118120189	HISPANOAMERICANA
46	PÉREZ	MENA	DIANA DANIELA	115950820	LATINA
47	PEYTREQUIN	CORDERO	LAURA VIRGINIA	114460017	HISPANOAMERICANA
48	PIZARRO	VELASQUEZ	ADRIAN JOSUE	504270721	LATINA
49	QUESADA	CÓTO	EMILY VANESSA	118660229	HISPANOAMERICANA
50	RAMIREZ	ZELEDÓN	WENDY	503990189	LATINA
51	RAMIREZ	LIZANO	MARÍA JOSÉ	402100848	HISPANOAMERICANA
52	RIVERA	FIGUEROA	ANYELA CRISTINA	115880895	HISPANOAMERICANA
53	RIVERA	PICADO	MARIANGEL	117630446	HISPANOAMERICANA
54	RODRIGUEZ	BADILLA	MELODY JOHANNA	116500746	HISPANOAMERICANA
55	RODRIGUEZ	TORRES	MARÍA BELEN	118500094	HISPANOAMERICANA
56	RODRIGUEZ	ARIAS	LIZETH PATRICIA	117160670	LATINA
57	ROJAS	RODRÍGUEZ	MICHELLE	402420231	HISPANOAMERICANA
58	SALAS	AVILA	MARIANA DE LOS ÁNGELES	118450393	HISPANOAMERICANA
59	SANCHEZ	ALVARADO	WENDY DANIELA	504350716	SANTA LUCÍA
60	SANCHEZ	SEGURA	REBECA DEL CARMEN	207680965	SANTA LUCÍA
61	SANCHEZ	HERRERA	ALEJANDRA	207960755	HISPANOAMERICANA
62	SERRANO	ESPINOZA	ABIGAIL NATALIA	305260093	HISPANOAMERICANA
63	SILVAS	GOMEZ	BETZABETH MARIEL	116380833	SANTA LUCÍA
64	SOLANO	ALVAREZ	CHARLENE NAYELLI	305360207	HISPANOAMERICANA
65	SOLÍS	VEGA	FABIOLA	116950990	HISPANOAMERICANA

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Miembros de Junta Directiva
Página 4 de 4
20 de enero de 2025
CECR-UDP-003-2025

No	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ID	UNIVERSIDAD
66	UMAÑA	ALVARADO	KATERIN SUSANA	B05981134	UNADEC
67	VARGA	CORDERO	KATHERINE VANESSA	116930672	HISPANOAMERICANA
68	VARGAS	FONSECA	KARINA LINETH	304250771	SANTA LUCÍA
69	VARGAS	SIBAJA	KENLLY PAMELA	207780434	HISPANOAMERICANA
70	VASQUEZ	MIRANDA	OSCAR ARMANDO	207610438	SANTA LUCIA
71	VEGA	CESPEDES	YESMY KARINA	207750506	HISPANOAMERICANA
72	VENEGAS	LOAIZA	EMANUEL	116000612	LATINA
73	VINDAS	SALAZAR	MARIA LAURA	116590310	HISPANOAMERICANA
74	ZUÑIGA	DELGADO	MARIA VANESSA	206930923	SANTA LUCÍA 2024
75	ZUÑIGA	ROJAS	STEFANNY MARÍA	208130233	UNICA
76	RUIZ	DÁVILA	YESSICA ALBERTINA	C01912556	HISPANOAMERICANA
77	RIVERA	GUTIÉRREZ	YEIMY RUBY	B50026863	LATINA
78	TILLERÍA	DURANGO	MARÍA REBECA	11718896150	HISPANOAMERICANA

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente,

UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL

YIRLANNY MOREIRA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20 11:58:44 -06'00'

Dra. Yirlanny Moreira Rodríguez
Coordinadora

CVT

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Unica, San José, Costa Rica

Dr. Cristhian Cortés Salas: solicitó por favor, que, en el acta, se deje la constancia de los nombres y números de cédula de las personas, así como la Universidad de procedencia en el momento de que se realice a la despersonalización, por favor, que no se borren ni se cambien los nombres, al igual que en el acuerdo anterior de las suspensiones. Además de esto, quiero hacer una solicitud formal a todos los miembros de Junta Directiva para que se elimine a partir de este momento las juramentaciones virtuales y que todas las juramentaciones sean de manera presencial, corresponde a un acto solemne y que las y los profesionales en enfermería deben de respetar, tal y como sucede ahora con las diferentes graduaciones de lugares. Las juramentaciones virtuales no existen, si no pueden deben esperar al siguiente acto.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Se deben hacer excepciones, por ejemplo, cuando vienen de Guápiles y el Zurquí está cerrado y no pueden pasar, o en el caso de la colegiada que dio a luz. La juramentación virtual es muy informal. Estoy de acuerdo en que se realice de manera presencial, pero con excepciones.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Dr. Cristhian Cortés Salas: pasamos a ser funcionarios en Ciencias de la Salud de acuerdo con la Ley General de Salud, en el artículo 40, y debemos tomar esto con seriedad. Así como sucedió recientemente con una persona que vino a realizar una actividad aquí y tuvo que recorrer casi todo Costa Rica, creo que ese es el nivel de compromiso que debe tener cualquier persona que va a iniciar como profesional en enfermería. No me parece correcto que abramos la posibilidad de que algunos participen de manera virtual y otros de forma presencial; lo justo es que todos asistan presencialmente. Además, la Unidad de Desarrollo Profesional debería informarnos cuando se programen actos de juramentación presenciales. Me gustaría escuchar la opinión del Departamento Legal.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: ya ellos enviaron el documento, lo tenemos aquí, pero no lo hemos revisado. Hay rezago. Escuchemos al Departamento Legal.

Asesor Legal de Fiscalía: el doctor Cristhian Cortés Salas ya mencionó algunas ideas clave. Lo que considero importante es la percepción de los colegiados que asisten al acto de incorporación de manera presencial. En primer lugar, estas personas hacen un esfuerzo significativo, invierten dinero, tiempo, e incluso algunos compran ropa para la ocasión. Esto representa un esfuerzo económico importante. Desde una perspectiva de equidad, se podría interpretar como un proceso desigual e incluso ilegal permitir que otros lo realicen desde la comodidad de su casa.

Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia: toda norma tiene su excepción. Habrá casos muy calificados. Pensemos en una persona que se está incorporando y tiene una enfermedad terminal, y desea hacerlo por razones emocionales. La regla debe ser que la juramentación y la incorporación se realicen de manera presencial, pero sin cerrar completamente la puerta para evitar una posible acción legal en caso de que alguien alegue que el Colegio le impide incorporarse a pesar de tener una condición especial. Es importante definir claramente esas excepciones.

Dr. Luis Gonzalo Retana González: esos casos deben estar documentados y sustentados, deben ser razones de peso. ¿Cuáles serían esos casos calificados? No puede ser simplemente porque a alguien se le ocurre. Se debe especificar con claridad.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: tomemos el acuerdo sobre la incorporación y luego el de la juramentación presencial. Someto a votación las incorporaciones.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Dr. Cristhian Cortés Salas: que quede en el acuerdo que todos deben cumplir con el acto de juramentación en la única fecha presencial establecida.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: las fechas ya están establecidas, solo que hay que modificarlas porque vimos el oficio hasta ahora. Es necesario cambiar la fecha de entrega de los documentos.

Fecha límite de entrega de documentación	Fecha esperada de Juramentación
24 de enero	25 de febrero
14 de marzo	22 de abril
16 de mayo	17 de junio
25 de julio	26 de agosto
26 de septiembre	28 de octubre
07 de noviembre	09 de diciembre

Dr. Cristhian Cortés Salas: hable la asistente administrativa de la Unidad de Desarrollo, quien me comentó que se trata de un rezago en las incorporaciones correspondientes a noviembre, diciembre y la primera semana de enero. Durante esa primera semana, el colegio no estaba operando. Según ella, este grupo no entraría dentro de la calendarización ordinaria, sino que se debería programar para la primera o la segunda semana de febrero, de manera que se brinde la oportunidad de contactar a todos y notificarles acerca del acto de juramentación, ya que aún no se ha definido una fecha.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: sería para la segunda semana de febrero, es decir, el jueves 13 de febrero.

Dr. Cristhian Cortés Salas: lo primero es ordenar la casa; elaborar una lista de fechas para la juramentación y, a continuación, realizar el acto. La coordinadora me indicó que esto no es una graduación, sino un acto formal, le guste o no. No se trata de simplemente llegar, colocar



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

el título sobre la mesa, comer y listo. Se debe entregar el título en mano, con fotografías y de manera formal. El evento comienza a la 1, coincidiendo con el almuerzo.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: puedo proponerles, ¿por qué no lo hacemos un poco más temprano? Entiendo la solemnidad del acto y la importancia de estar presentes, pero considerando que tenemos varios temas pendientes y que estamos pensando en el 13 de febrero, seguiremos resolviendo asuntos pendientes, como la sanitización. Propongo que empecemos más temprano y lo solucionemos de una vez.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: una duda: ¿podría la juramentación realizarse un sábado? Ya se ha mencionado que, para quienes estamos activos, es más difícil obtener permiso durante la semana.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: ¿les parece otro día que no sea jueves, por ejemplo, el miércoles 12 de febrero a las 4 de la tarde? Lo someto a votación en relación con los acuerdos 6 y 7.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: yo voto en contra, ya que considero que es muy tarde; ellos deben regresar a casa, pues es muy tarde para salir.

ACUERDO 6: A) ACUSO RECIBO DE OFICIO CECR-UDP-003-2025, SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, QUE INCLUYE EL CONSOLIDADO DE LOS OFICIOS CECR-UDP-426-2024 Y CECR-UDP-424-2024. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, COMO LICENCIADOS(AS) EN ENFERMERÍA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, LA JUNTA DIRECTIVA DISPENSA LA LECTURA: AGUILAR SOLANO KEILYN DANIELA 117180647 SANTA LUCÍA, ALLEN CAYASSO KISHEL MANEYSHA 702540517 LATINA, ARCE PEREZ MELANIE NICKOLE 118520606 SANTA LUCÍA, ARGUEDAS VENGAS EVELYN 109960930 HISPANOAMERICANA, BUSTOS CHAVES AMANDA DE LOS ANGELES 504460159 LATINA, CALDERON BAQUEDANO AMARELIS ARSENIA 155851000000 SANTA LUCÍA, CAMACHO FERNANDEZ MARION MICHELLE 117800760 HISPANOAMERICANA, CASTRO UJUETA VICTORIA ELENA 118240191 HISPANOAMERICANA, CASTRO SALAS



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

1 KIMBERLY MARÍA 116690932 HISPANOAMERICANA, CHAVARRIA MARTINEZ
2 AIDA DEL SOCORRO 50359010 LATINA, CHEVES SOJO MARÍA FERNANDA
3 305150022 HISPANOAMERICANA, CRUZ ALVAREZ DANIELA 604590073 LATINA,
4 CUBERO GUTIERREZ MELANIA DE LOS ANGELES 504470008 LATINA, CUBILLO
5 VALVERDE ALINA PAMELA 113350100 SANTA LUCÍA, CUYUCH AGUILAR
6 REBECA 181279789 SANTA LUCIA, FERNANDEZ VARGAS STEPHANIE VALERIA
7 117260485 LATINA, GARCIA DAVILA SULEYCA MACIEL 155812527132 SANTA
8 LUCIA, GOMEZ CASTILLO FABIOLA DE LOS ÁNGELES 116920442
9 HISPANOAMERICANA, GONZALEZ BENAVIDES NICOLE MARIA 402430105
10 HISPANOAMERICANA, GUERRERO LUNA FIORELLA 117910329 UCR, JIMÉNEZ
11 CHEVEZ STEPHANNY PAOLA 504100573 LATINA, JIMENEZ AGUILAR FREDDY
12 702080229 SANTA LUCIA, JIRON SUAZO HILLARY FRANCINE 118190592
13 HISPANOAMERICANA, LANDERO ALLIYAH ABILENE P0374832 UNADECA,
14 LAYNE JOHNSON REYCHEL RACHEL 117260472 HISPANOAMERICANA,
15 LEANDRO SOLIS KEILYN NICOLE 305240901 HISPANOAMERICANA, LEON
16 CALVO ARIANA 118250385 HISPANOAMERICANA, LOPEZ ROQUES BRIGUITTE
17 YESENIA 604030844 SANTA LUCIA, MADRIGAL ALFARO MARIA NOELIA
18 206640941 SANTA LUCÍA, MADRIZ STEPHEN DANIELA 118380263
19 HISPANOAMERICANA, MARTINEZ MARTINEZ RUVELYS C01244493 SANTA
20 LUCIA, MARTINEZ GOMEZ YARETH ARIANA 504350267 LATINA, MATAMOROS
21 VARGAS JAZMIN LUCIA 118330924 HISPANOAMERICANA, MEDINA CASTILLO
22 MARISEL DAYANA 504260547 LATINA, MESEN GUEVARA YENSY PAOLA
23 115870450 HISPANOAMERICANA, MOJICA JIMENEZ LEIDY GABRIELA 604550814
24 LATINA, MOLINA CAMBRONERO MARIA PAOLA 207920012
25 HISPANOAMERICANA, MONTERO ALVARADO MARIA FERNANDA 116790384
26 HISPANOAMERICANA, MORA PÉREZ BRENDA JIMENA 305430401
27 HISPANOAMERICANA, MORALES SEGURA JOHANERIN 117310041 LATINA,
28 MOREIRA VÍQUEZ JOSELYN NATALIA 402490325 HISPANOAMERICANA, MUÑOZ
29 LOPEZ EVELYN PATRICIA 504390205 LATINA, OVIEDO CARBALLO MARIANA DE
30 LOS ÁNGELES 402360087 HISPANOAMERICANA, PEREZ ARATA GENESIS
31 504000602 LATINA, PEREZ MORERA KARLA PRISCILLA 118120189
32 HISPANOAMERICANA, PÉREZ MENA DIANA DANIELA 115950820 LATINA,
33 PEYTREQUIN CORDERO LAURA VIRGINIA 114460017 HISPANOAMERICANA,
34 PIZARRO VELASQUEZ ADRIAN JOSUE 504270721 LATINA, QUESADA COTO
35 EMILY VANESSA 118660229 HISPANOAMERICANA, RAMIREZ ZELEDON WENDY



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

1 503990189 LATINA, RAMIREZ LIZANO MARÍA JOSÉ 402100848
2 HISPANOAMERICANA, RIVERA FIGUEROA ANYELA CRISTINA 115880895
3 HISPANOAMERICANA, RIVERA PICADO MARIANGEL 117630446
4 HISPANOAMERICANA, RODRIGUEZ BADILLA MELODY JOHANNA 116500746
5 HISPANOAMERICANA, RODRIGUEZ TORRES MARIA BELEN 118500094
6 HISPANOAMERICANA, RODRIGUEZ ARIAS LIZETH PATRICIA 117160670 LATINA,
7 ROJAS RODRÍGUEZ MICHELLE 402420231 HISPANOAMERICANA, SALAS AVILA
8 MARIANA DE LOS ÁNGELES 118450393 HISPANOAMERICANA, SANCHEZ
9 ALVARADO WENDY DANIELA 504350716 SANTA LUCIA, SANCHEZ SEGURA
10 REBECA DEL CARMEN 207680965 SANTA LUCIA, SANCHEZ HERRERA
11 ALEJANDRA 207960755 HISPANOAMERICANA, SERRANO ESPINOZA ABIGAIL
12 NATALIA 305260093 HISPANOAMERICANA, SILVAS GOMEZ BETZABETH
13 MARIEL 116380833 SANTA LUCÍA, SOLANO ALVAREZ CHARLENE NAYELLI
14 305360207 HISPANOAMERICANA, SOLIS VEGA FABIOLA 116950990
15 HISPANOAMERICANA, UMAÑA ALVARADO KATERIN SUSANA B05981134
16 UNADECA, VARGA CORDERO KATHERINE VANESSA 116930672
17 HISPANOAMERICANA, VARGAS FONSECA KARINA LINETH 304250771 SANTA
18 LUCÍA, VARGAS SIBAJA KENLLY PAMELA 207780434 HISPANOAMERICANA,
19 VASQUEZ MIRANDA OSCAR ARMANDO 207610438 SANTA LUCIA, VEGA
20 CESPEDES YESMY KARINA 207750506 HISPANOAMERICANA, VENEGAS LOAIZA
21 EMANUEL 116000612 LATINA, VINDAS SALAZAR MARIA LAURA 116590310
22 HISPANOAMERICANA, ZUÑIGA DELGADO MARIA VANESSA 206930923 SANTA
23 LUCÍA 2024, ZUÑIGA ROJAS STEFANNY MARÍA 208130233 UNICA, RUIZ DÁVILA
24 YESSICA ALBERTINA C01912556 HISPANOAMERICANA, RIVERA GUTIÉRREZ
25 YEIMY RUBY B50026863 LATINA, TILLERÍA DURANGO MARÍA REBECA
26 11718896150 HISPANOAMERICANA. C) QUIENES DEBEN CUMPLIR CON EL ACTO
27 DE JURAMENTACIÓN DE MANERA PRESENCIAL A REALIZARSE EL MIÉRCOLES
28 12 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 4 P.M. EN EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE
29 COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME. VOTO EN CONTRA: DRA. CLAUDIA
30 PATRICIA ARAUZ MENDOZA, DEBIDO A QUE HAY PERSONAS DE ZONAS
31 RURALES, QUE SE LES COMPLICA VENIR A ESTA UBICACIÓN A ESAS HORAS.
32 **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS**
33 **PRESENTES.**
34



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

ACUERDO 7: A) LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA QUE LAS JURAMENTACIONES, POR SER UN ACTO SOLEMNE, REQUIEREN LA PRESENCIA FÍSICA DEL PROFESIONAL QUE SOLICITA LA INCORPORACIÓN AL COLEGIO. B) EN CASOS DE SITUACIONES CALIFICADÍSIMAS, QUE IMPOSIBILITEN LA PRESENCIA DEL POSTULANTE, DEBERÁ EL POSTULANTE APORTAR LAS PRUEBAS QUE SUSTENTEN SU IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE ASISTIR AL ACTO SOLEMNE DE INCORPORACIÓN. C) QUEDA SUJETO A REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SI PROCEDE LA EXCUSA, POR LA IMPOSIBILIDAD DE PRESENTARSE AL ACTO FORMAL DE JURAMENTACIÓN. LA CUAL PODRÁ REPROGRAMARLA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL POSTULANTE. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO A PRESIDENCIA, FISCALÍA, UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

Posgrados.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: procedo con el oficio CECR-UPD-004-2025.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025



Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Ciencia, Compromiso y Humanismo

20 de enero de 2025
CECR-UDP-004-2025

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimadas(os) Doctoras(es):

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Desarrollo Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio, me permito remitir las siguientes solicitudes de registro de posgrado, que cumplen con los requisitos establecidos por reglamento.

Posgrados

No	NOMBRE	LICENCIA	POSGRADO	UNIVERSIDAD
1	Yardeling Arias Reyes	21946	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
2	Valeska Vanessa Vidal Méndez	14094	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
3	Rodner Alexis Umaña Valderde	20448	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
4	Keila Dúran Gómez	16373	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
5	Ana Lorena Nieto Molina	7881	Maestría Profesional en Enfermería Quirúrgica	Costa Rica
6	Maylin García Muñoz	15824	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
7	Silvia Guadamuz Morales	9549	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
San José, Costa Rica



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Miembros de Junta Directiva

Página 2 de 4

20 de enero de 2025

CECR-UDP-004-2025

No	NOMBRE	LICENCIA	POSGRADO	UNIVERSIDAD
8	Julio Cesar Alvarado Segura	18920	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
9	Steven Alonso Vargas Salas	18482	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
10	Karol Vanessa Araya Céspedes	8303	Maestría en Gerencia de la Salud	ICAP
11	Irina Arrieta Porras	10625	Maestría Profesional en Enfermería Ginecológica, Obstétrica y Perinatal	Costa Rica
12	Shirleny Gonzalez Ramírez	15641	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
13	María Alejandra Centeno Picado	13412	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
14	José Joaquín Fonseca Nieto	19807	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
15	Stephanie María Loaiza Vegas	19415	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
16	Karina Talavera Urbina	15550	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
17	Esteban Alberto Hidalgo Alvarado	10740	Maestría en Enfermería en Cuidados Intensivos	UNIBE
18	Gerlin Graciela Solís Ruiz	13104	Maestría en Administración de Servicios de Salud	Santa Lucía
19	Natalia Picado Quirós	8236	Maestría Profesional en Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	UCR
20	Andrey David Arias Torrentes	8612	Maestría en Enfermería en Cuidados Intensivos	UNIBE
20	Sharon Verónica Alfaro Rosales	12155	Maestría en Enfermería en Cuidados Intensivos	UNIBE



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Miembros de Junta Directiva
Página 3 de 4
20 de enero de 2025
CECR-UDP-004-2025

No	NOMBRE	LICENCIA	POSGRADO	UNIVERSIDAD
21	Mileydi Jiménez Campos	10982	Maestría en Materno Infantil y Obstetricia	Santa Lucía
22	Jocelyn Patricia Montero Mora	14752	Maestría en Enfermería en Cuidados Intensivos	UNIBE
23	Dahiana Vanessa Gutiérrez Vásquez	13774	Maestría Profesional en Enfermería Ginecológica, Obstetricia y Perinatal	UCR
24	José Pablo Herrera Villalobos	17880	Maestría Profesional en Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	UCR
25	María Fernanda Matarrita Jandres	18158	Maestría Profesional en Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	UCR
26	Meyling Juleydith Urroz Treminio	14998	Maestría Profesional en Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	UCR
27	Aimara Yumibet Delgado Estrada	18383	Maestría Profesional en Enfermería Ginecológica, Obstetricia y Perinatal	UCR
28	Irayda del Carmen Fajardo Alfaro	16885	Maestría Profesional en Cuidados Paliativos	Santa Paula
29	Ileana Patricia Céspedes Alvarado	5226	Maestría Profesional en Enfermería Quirúrgica	UCR
30	Rosa María Mata Arce	8058	Maestría en Administración de Servicios de Salud	Santa Lucía
31	Miriam Patricia Cruz Martínez	19291	Maestría en Salud Mental y Psiquiatría	Santa Lucía

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente;

UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL

YIRLANNY
MOREIRA
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Dra. Yirlanny Moreira Rodríguez
Coordinadora

Firmado digitalmente
por YIRLANNY MOREIRA
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
12:00:41 -06'00'

Dr. Cristhian Cortés Salas: quiero, por favor, solicitarle la unidad de desarrollo profesional, que cuando ellos van a remitir los oficios de incorporaciones y de cambios de grado, por favor me copien a mi persona o a fiscalía, según el artículo 47 de la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica “revisar y firmar junto con la presidencia las incorporaciones y cambio de grado”. Esta es la última vez que firmo algo sin tener conocimiento de quienes son los solicitantes.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: someto a votación.

ACUERDO 8: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-UPD-004-2025, SUSCRITO POR LA COORDINADORA LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LOS REGISTROS DE POSGRADO, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR REGLAMENTO. C) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

1 DISPENSA DE LA LISTA: YARDELING ARIAS REYES 21946 MAESTRÍA EN
2 MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, VALESKA VANESSA
3 VIDAL MÉNDEZ 14094 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA
4 SANTA LUCÍA, RODNER ALEXIS UMAÑA VALDERDE 20448 MAESTRÍA EN
5 MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, KEILA DÚRAN GÓMEZ
6 16373 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, ANA
7 LORENA NIETO MOLINA 7881 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
8 QUIRÚRGICA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, MAYLIN GARCÍA MUÑOZ 15824
9 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, SILVIA
10 GUADAMUZ MORALES 9549 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y
11 OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, JULIO CESAR ALVARADO SEGURA 18920
12 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, STEVEN
13 ALONSO VARGAS SALAS 18462 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y
14 OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, KAROL VANESSA ARAYA CÉSPEDES 8303
15 MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SALUD ICAP, IRINA ARRIETA PORRAS 10625
16 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GINECOLÓGICA, OBSTÉTRICA Y
17 PERINATAL UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SHILRLENY GONZALEZ RAMÍREZ
18 15641 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA,
19 MARÍA ALEJANDRA CENTENO PICADO 13412 MAESTRÍA EN MATERNO
20 INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, JOSÉ JOAQUÍN FONSECA NIETO 19807
21 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, STEPHANIE
22 MARÍA LOAIZA VEGAS 19415 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y
23 OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, KARINA TALAVERA URBINA 15550 MAESTRÍA EN
24 MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, ESTEBAN ALBERTO
25 HIDALGO ALVARADO 10740 MAESTRÍA EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS
26 INTENSIVOS UNIBE, GERLIN GRACIELA SOLÍS RUIZ 13104 MAESTRÍA EN
27 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCÍA, NATALIA PICADO
28 QUIRÓS 8236 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y
29 PSIQUIATRÍA UCR, ANDREY DAVID ARIAS TORRENTES 8612 MAESTRÍA EN
30 ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS UNIBE, SHARON VERÓNICA ALFARO
31 ROSALES 12155 MAESTRÍA EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS UNIBE,
32 MILEYDI JIMÉNEZ CAMPOS 10962 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y
33 OBSTETRICIA SANTA LUCÍA, JOCELYN PATRICIA MONTERO MORA 14752
34 MAESTRÍA EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS UNIBE, DAHIANA
35 VANESSA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ 13774 MAESTRÍA PROFESIONAL EN



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

ENFERMERÍA GINECOLÓGICA, OBSTETRICIA Y PERINATAL UCR, JOSÉ PABLO HERRERA VILLALOBOS 17860 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA UCR, MARÍA FERNANDA MATARRITA JANDRES 18156 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA UCR, MEYLING JULEYDITH URROZ TREMINIO 14996 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA UCR, AIMARA YUMIBET DELGADO ESTRADA 18363 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GINECOLÓGICA OBSTETRICIA Y PERINATAL UCR, IRAYDA DEL CARMEN FAJARDO ALFARO 16665 MAESTRÍA PROFESIONAL EN CUIDADOS PALIATIVOS SANTA PAULA, ILEANA PATRICIA CÉSPEDES ALVARADO 5226 MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA UCR, ROSA MARÍA MATA ARCE 8056 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCÍA, MIRIAM PATRICIA CRUZ MARTÍNEZ 19291 MAESTRÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA SANTA LUCÍA. D) INSTRUIR A LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE POSGRADO, DEBERAN ENVIARSE PREVIAMENTE A LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 47 INCISOS A) Y J) DEL DECRETO EJECUTIVO 37286-S. E) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA FISCALÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

CAPÍTULO VII. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES Y COMITÉS APROBADOS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE 2024.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: es trabajo que realizamos, el señor fiscal, la coordinadora de las asistentes administrativas, mi persona, de las comisiones que ya estaban toda la integración y las condiciones nuevas que se aprobaron en el presupuesto, entonces ahí les vamos a trasladar para hacer esa dispensa de la lectura. Hay una Comisión de Género por si conocen personas que se quieran unir, la Comisión de Enfermería para Profesionales con Discapacidad, y la Comisión de Gobernanza debemos revisar los lineamientos, esto lo hicimos para convocar a los miembros a juramentar.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

COMISIÓN DE PERFILES		
1	PROFESIONALES EN ENFERMERÍA	
	DRA. YIRLANNY MOREIRA RODRÍGUEZ	COORDINADOR
	PATRICIA ARAUZ MENDOZA	UCR
	LUIS GONZALO RETANA GONZÁLEZ	H.PUBLICO
	PAOLA ALVARADO AJÚN	H.PRIVADO
	DRA. GABRIELA CAMPOS GARITA	R.FISCALIA
	VANESSA AGUILAR ZELEDÓN	U.PRIVADA
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD		
2	MENTAL Y PSIQUIATRÍA	
	ADRIANA ROJAS QUESADA	COORDINADORA
	JORDANA JARQUÍN LANZAS	MIEMBRO
	OLIVIER VARGAS PACHECO	MIEMBRO
	MARIAN GARCÍA SEGURA	MIEMBRO
	MAUREN ARAYA SOLÍS	MIEMBRO
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA URGENCIAS, EMERGENCIAS, DESASTRES Y EXTRAHOSPITALARIA		
3		
	MARIANELA AGUILAR VILLALOBOS	MIEMBRO
	ÁLVARO HERNÁNDEZ VARGAS	MIEMBRO
	JASON CASTILLO GONZÁLEZ	MIEMBRO
	JONATHAN MORA CASTRO	MIEMBRO
	CAROLINA SOTO VILLALOBOS	MIEMBRO
	OSCAR VEGA ESPINOZA	MIEMBRO
	JUAN DIEGO BARUQUE VILLA	COORDINADOR
COMISIÓN PERMANENTE DE		
4	ENFERMERÍA PEDIATRICA	
	PATRICIA ARAUZ MENDOZA	COORDINADORA
	JOHANNA SEGURA VILLALOBOS	MIEMBRO
	JACQUELINE MONDOL CERDAS	MIEMBRO
	MARISOL CASTILLO RAMÍREZ	MIEMBRO
	JOSE MIGUEL ORTEGA MATARRITA	MIEMBRO
	RITA BRENES SOLANO	MIEMBRO



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

5 COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA DE SALUD OCUPACIONAL

DRA. IVANNIA ALVAREZ NARANJO	COORDINADORA
DRA. MARÍA GUISELLE PEREZ VILLALOBOS	MIEMBRO
DR. JOHNNY ALVARADO SOJO	MIEMBRO
DRA. SULLY ARIAS SANCHEZ	MIEMBRO
DRA. GRACIELA SANCHEZ VILLALOBOS	MIEMBRO

6 COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA GENERALISTA

7 COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS

DR. RANDALL MORERA SEGURA	COORDINADOR
DRA. CAROLINA GONZÁLEZ ROJAS	MIEMBRO
DR. RICARDO MORA VILLALOBOS	MIEMBRO
DR. EDUARDO CERVANTES JIMÉNEZ	MIEMBRO
DR. HUMBERTO FONSECA CORDERO	MIEMBRO

8 COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA ONCOLOGICA Y HEMATOLOGICA

DRA. IDANNIA ARTAVIA AGÜERO	MIEMBRO
DRA. ADRIANA GARRO GARITA	MIEMBRO
DRA. MARLEN AGÜERO ARCE	COORDINADORA
DRA. MARIANELLY FERNANDEZ RAMIREZ	MIEMBRO
DRA. MARIANELLA SOLÍS ALPÍZAR	MIEMBRO

9 COMISIÓN PERMANENTE EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

DRA. XINIA MOLINA JUÁREZ	MIEMBRO
DRA. ALBA CARRANZA RAMIREZ	MIEMBRO
DRA. LUCIANA BATISTA MATA	MIEMBRO

10 COMISIÓN PERMANENTE DE GERENCIA EN ENFERMERÍA

PENDIENTE NOMBRAR MIEMBRO	MIEMBRO
---------------------------	---------



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

DRA. REBECA CHINCHILLA GARRO	MIEMBRO
DRA. HAZEL NATALIA PORRAS DIAZ	MIEMBRO
DRA. MARITZA ARIAS DÍAZ	MIEMBRO
DRA. IRIANA VANESSA CHAVES ACOSTA	COORDINADORA

11 COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

ROBERT VILLALOBOS MORA	COORDINADOR
VIVIANA CALDERÓN VILLALOBOS	MIEMBRO
TATIANA GUEVARA ELIZONDO	MIEMBRO
MAURICIO BERMUDEZ JIMÉNEZ	MIEMBRO
IVANNIA ALVAREZ NARANJO	MIEMBRO

COMITÉ DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD

12 PÚBLICA

JENNIFER GIBBS REID	COORDINADORA
TOBÍAS HERNÁNDEZ SOLANO	MIEMBRO
MARCELA CÉSPEDES PÉREZ	MIEMBRO
LIGIA ELIZONDO ZUÑIGA	MIEMBRO
AUGUSTO CESAR VADO ACUÑA	MIEMBRO

13 COMISIÓN PERMANENTE ADSCRITA

	COORDINADORA, REPRESENTANTE DE JUNTA DIRECTIVA COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
DRA. ALBA CARRANZA RAMÍREZ	
PENDIENTE NOMBRAR MIEMBRO	DIRECCIÓN DEL SERVICIO CIVIL
	REPRESENTANTE COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSA RICA
DRA. AMALIA GUERRERO HERRERA	
	REPRESENTANTE DEL
DRA. MÓNICA GAMBOA CALDERÓN	MINISTERIO DE SALUD
DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO	REPRESENTANTE DE ANPE



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

DRA. MARITZA SOLÍS OVIEDO

DELEGADO DE ENFERMERÍA
DE LA CAJA COSTARRICENSE
DEL SEGURO SOCIAL.

14 CONSEJO CALIFICADOR DE LA ENFERMERÍA

CRISTHIAN CORTÉS SALAS

PROPIEDAD

PROPIEDAD CAJA
COSTARRICENSE DEL

MARÍA ELENA ARTAVIA MORA

SEGURO SOCIAL

SUPLENTE CAJA
COSTARRICENSE DEL

MARITZA SOLÍS OVIEDO

SEGURO SOCIAL

PROPIEDAD MINISTERIO DE
SALUD

YAHAIRA CASTRO PEREIRA

SUPLENTE MINISTERIO DE
SALUD

MARLEN ARCE VILLALOBOS

DESIGNADO POR LA JUNTA
DIRECTIVA DEL COLEGIO.

ALBA CARRANZA RAMÍREZ

SUPLENTE DESIGNADO POR
LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO.

VIVIANA SOLANO GÓMEZ

PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA, COLEGIADO,
SELECCIONADO DE LA LISTA
DE PERITOS

SOLANO OBANDO NATALIA ISABEL

15 COMITÉ DE ENFERMERIA DE ENLACE CON EL MINISTERIO DE SALUD

DR. DANNY TORRES ALVARADO

COORDINADOR

DRA. BRIGUITTE GÓMEZ FONSECA

MIEMBRO

DRA. KARINA PADILLA SIBAJA

MIEMBRO

DRA. KARLA RODRÍGUEZ ROSALES

MIEMBRO

DR. MARBEL CASTIGLIONI BARRANTES

MIEMBRO

DRA. MARÍA FUENTES JIMÉNEZ

MIEMBRO

DRA. MARITZA GARCÍA ZAPATA

MIEMBRO



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

DR. JAIRO ZÚÑIGA VILLEGAS

MIEMBRO

16 CONSEJO NACIONAL DE ENFERMERIA

1	DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE	CECR
2	DRA. MÓNICA GAMBOA CALDERÓN	MINISTERIO DE SALUD
3	DRA. IRIANA CHAVES ACOSTA	HOSPITAL CLÍNICA BÍBLICA
4	DRA. ELENA ORTIZ RIVERA	UNADECA
5	DRA. JACQUELINE MONGE MEDINA	COORDINACIÓN NAC. DE ENFERMERÍA
6	DRA. OLGA SANCHEZ CHARPANTIER	UCR
7	DR. MARCO MORALES ALFARO	INS
8	DRA. CARMEN GONZÁLEZ MURILLO	CENDEISSS
9	DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS	FISCAL

17 COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA

DR. DERBY MUÑOZ ROJAS	MIEMBRO
DRA. MARCELA CASTRO MÉNDEZ	MIEMBRO
ENFERMERA DE INVESTIGACIÓN (DRA. YIRLANNY MOREIRA RODRIGUEZ)	COORDINADORA COORDINADORA A.I.
DRA. KERLING SOFIA ALVARADO SANCHEZ	MIEMBRO
DR. FELIPE SANCHEZ BRENES	MIEMBRO

18 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNANZA EN ENFERMERÍA

19 COMISIÓN DE ARANCELES

DRA. KATHERINE DURÁN CASTILLO	MIEMBRO
DRA. YEINY CASTRO MENA	MIEMBRO
DR. OSCAR RAMÍREZ MOYA	MIEMBRO
DRA. PAOLA MOLINA GRANADOS	COORDINADORA
DRA. EVELYN AGUIRRE MORA	MIEMBRO

20 COMITÉ DE AVAL

MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ VARGAS	COORDINADORA
-------------------------------	--------------



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

HUMBERTO FONSECA CORDERO	MIEMBRO
DANIELA BARRANTES MARTÍNEZ	MIEMBRO
MARALY FIGUEROA HERRERA	MIEMBRO
MARICEL REYES CASTRO	MIEMBRO A.I

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN EN ENFERMERIA **21 GERONTOLOGICA Y GERIATRICA**

PAOLA MOLINA GRANADOS	MIEMBRO
MARLENE AGÜERO ARCE	MIEMBRO
ELSA MENDEZ GONZALEZ	MIEMBRO
KAREN FERNANDEZ UREÑA	MIEMBRO
SHIRLEY VARGAS CHAVEZ	COORDINADORA

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LEY **22 SINCA**

DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE	COORDINADORA
DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS	MIEMBRO
DR. GUILLERMO VALVERDE	MIEMBRO
DRA. KAREN FERNANDEZ UREÑA	MIEMBRO
DRA. SHIRLEY VARGAS CHAVEZ	MIEMBRO

23 COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

HELIBERTO MENA CAMBRONERO	COORDINADOR
ANGELITA AVILA NAVARRO	MIEMBRO
KAROL DIAZ GUILLEN	MIEMBRO
ERICK FRANCISCO MORA VASQUEZ	MIEMBRO
WAGNER MAURICIO HIDALGO CUBERO	MIEMBRO

COMISIÓN PERMANENTE DE **24 ADICCIONES**

ERICKA BADILLA SÁNCHEZ	COORDINADORA
ANNIE MONGE LÓPEZ	MIEMBRO
MANUEL WIESEL AGUIRRE	MIEMBRO
KAROL BLANCO ROJAS	MIEMBRO
JOSÉ MENA GUTIÉRREZ	MIEMBRO



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

STEPHANIE BARRANTES BEJARANO	MIEMBRO
RAQUEL MURILLO BORGES	MIEMBRO

25 COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA MUJER Y PERINATOLOGÍA

SEIDY QUESADA FALLAS	MIEMBRO
LEONARDO CARVAJAL DÍAZ	COORDINADOR
GRISelda UGALDE SALAZAR	MIEMBRO
CARMEN TATIANA MARÍN SOTO	MIEMBRO
KRISTHEL ALVARADO RODRIGUEZ	MIEMBRO

COMISIÓN PERMANENTE EN

26 ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

CRISTHIAN CORTÉS SALAS	MIEMBRO
CINTHIA MIRANDA VEGA	MIEMBRO
GLORIANA GUTIÉRREZ GALAGARZA	MIEMBRO
PAOLA CORDERO VARGAS	MIEMBRO
ANDREA ARAYA MORERA	MIEMBRO

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, ACTIVIDAD FÍSICA Y

27 RECREACIÓN

VIVIANA SOLANO GÓMEZ	COORDINADORA
JEAN CARLOS QUIRÓS ABARCA	MIEMBRO
YORLENE GÓMEZ GRIJALBA	MIEMBRO
ALINA GUTIERREZ RODRIGUEZ	MIEMBRO
PAMELA PRASLIN GUEVARA	MIEMBRO
MAUREEN GRANADOS RAMIREZ	MIEMBRO
RAQUEL RAMIREZ PACHECO	MIEMBRO

COMISIÓN PERMANENTE DE

28 LACTANCIA MATERNA

MARIENELLA JARA PIEDRA	COORDINADORA
MARIA REBECA GUADAMUZ SALAS	MIEMBRO
SIDEY MARIA ZUÑIGA MADRIZ	MIEMBRO
RAQUEL SOFIA DURAN ALGARIN	MIEMBRO
MARISOL CASTILLO RAMIREZ	



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

SILVIA GUTIERREZ OVIEDO

MIEMBRO

COMISIÓN	PERMANENTE	DE
29	PENSIONADAS	
	CLARA LUZ GONZÁLEZ ARIAS	COORDINADORA
	EULALIA COLE PORTER	MIEMBRO
	LARRET ESCOE BARNES	MIEMBRO
	MAYRA CASTRO PERAZA	MIEMBRO
	LLIZENIA BONILLA RIVAS	MIEMBRO

30	COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO
	DR. HANZEL RUIZ HERNANDEZ
	DR. FERNANDO HERRERA ROSALES

	COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA PARA PROFESIONALES	
31	CON DISCAPACIDAD	
	DRA. AMALIA GUERRERO	COORDINADORA
	DRA. GRACIELA SANCHEZ VILLALOBOS	MIEMBRO
	DRA. DAHIANNA PEREZ LARA	MIEMBRO
	DRA. DAYANNA ARIAS FONSECA	MIEMBRO
		MIEMBRO

32	COMISIÓN CUIDADO DEL AMBIENTE
	DR. RODRIGO GUZMAN ZUMBADO
	DRA. IVANNIA ALVAREZ NARANJO

1
2 **Dr. Cristhian Cortés Salas:** con respecto a las 3 comisiones nuevas, estaríamos cumpliendo
3 con el artículo 49, pero, faltaría cumplir el artículo 50 cuales son los alcances y el artículo 51
4 los fines. En realidad, estas comisiones, vienen o responden a una necesidad que estamos
5 teniendo en este momento, les voy a comentar cuando estábamos en la formulación de
6 presupuesto y se encontraba la dirección administrativa, la señora presidenta e inclusive
7 cuando estuvo el señor Tesorero, el anterior, hablábamos sobre constantemente nosotros
8 estábamos aprobando beneficios por invalidez permanente, son personas que estuvieron
9 ejerciendo en un momento determinado y que, por una condición de salud, ya no vuelven a
10 ejercer, se pensionan correcto aquí, obviamente, esto es de manera prematura, etcétera,



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

etcétera. si consideramos que debe de existir una comisión que pueda desarrollar actividades para este equipo o ese grupo de profesionales. La de género es una comisión que responde a las necesidades de nuestra población. Ustedes saben que género no solamente significa diversidad sexual, sino también incluye otro tipo de manifestaciones que pueden verse violentadas o afectadas, primero somos un grupo donde el 84% son mujeres, y socialmente ustedes saben que se ve la enfermería como una profesión de mujeres. Esa es la realidad, sin embargo, la realidad es otra, hay un 16% de hombres y también hay personas, pues obviamente que tienen diversidad sexual y el otro tipo. Por eso se hacía y la parte de ambiente va de la mano de lo que plantea el 100, específicamente, no solamente tenemos que desarrollar políticas que vayan de acorde a los elementos curriculares de la enfermería, sino que también debemos de pensar en una cultura de ambiente para poder desarrollar estrategias desde la salud para que el ambiente vaya creciendo de la mano. Les hago un resumen específicamente para los compañeros, pues obviamente que no participaron en la formulación de presupuesto y de por qué se desarrollaron estas comisiones, también es un común denominador de otros colegios profesionales en donde ya se han incluido como un elemento, para crear estrategias que se puedan implementar en la práctica diaria de la profesión.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: que fecha pueden realizarse la juramentación, tenemos que pensar en los que laboran porque ellos no tienen permiso. Someto a votación.

ACUERDO 9: A) SE DISPENSA LA LECTURA DE LA LISTA DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES (COMISIONES Y COMITES) ADJUNTA. B) SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. C) REALIZAR UN ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES CON EL OBJETIVO DE FORMALIZAR SU COMPROMISO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. D) CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES AL ACTO DE JURAMENTACIÓN A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 P.M. EN EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. E) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LO QUE CORRESPONDA. **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

AL SER LAS 19:30 HORAS, INGRESAN A LA SALA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LA COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO

1.1 Ascenso de puesto de la Señorita MEG

Director Administrativo: el primer punto sería presentarles a ustedes cómo Junta Directiva y darle un ascenso laboral de la Bach. MEG, que ella la asistente proveeduría, pero ha estado con ese cargo, es de septiembre y ya en varias ocasiones lo ha demostrado, ha estado en ese puesto y a donde ha demostrado, que es una persona que ama lo que lo que hace, es comprometida al 100% con la corporación y es un activo muy valioso para la compañía. A partir de mañana si sale en firme con un salario de ₡1.000.000, es muy competitivo para el puesto. Si sal afirmativo seria también solicitar una asistente administrativa para el departamento.

CECR-ADM-002-2025

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimados miembros:

Reciban cordial saludo de parte de la Dirección Administrativa del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En seguimiento a la contratación para el puesto de Encargado (a) de Proveeduría, esta Dirección Administrativa recomienda realizar un ascenso a la Asistente Administrativa Michelle Espinoza Gómez, quien actualmente se encuentra con el recargo de funciones de este departamento.

Cabe destacar que la señorita Espinoza Gómez ha tenido el recargo de este puesto en tres ocasiones, demostrado su capacidad técnica para asumir las funciones que esta posición conlleva. Michelle se caracteriza por ser una persona ordenada, responsable, apasionada de su trabajo y con interés de superación profesional.

Por la dinámica del puesto, se requiere una persona que conozca las herramientas de la Corporación, así como los lineamientos para realizar las compras y/o contratar servicios, tareas que Michelle Espinoza sabe manejar a cabalidad.

Es importante resaltar que, al brindar este tipo de promociones se optimiza el funcionamiento de los procesos, ya que la curva de aprendizaje es menor. Adicional, se motiva al personal a continuar realizando sus labores de manera eficiente y eficaz.

Ante una respuesta positiva, se recomienda que el salario mensual bruto sea de ₡1.000.000,00, el cual se tomará del centro de costos 1-1-05-002-01 Departamento Administrativo (Remuneraciones).

Finalmente, para la continuidad del departamento, se debe contratar una persona que asuma el rol de Asistente de Proveeduría, con un perfil exclusivo para las funciones del departamento. Teniendo un horario laboral de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., con un salario mensual bruto de ₡500.000,00. Para esta posición se adjunta borrador del perfil para revisión.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Sin más, se despide,
DOUGLAS
FRANCISCO
VARGAS MONGE
(FIRMA)
Lic. Douglas Francisco Vargas Monge
Director Administrativo
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Dra. Yasmín Ramos Cuadra: si vamos a contratar asistentes administrativos debemos equiparar los salarios de los administrativos, no me parece justo que se contrate a una persona con menos salario en el mismo puesto de otra persona

Director Administrativo: lo que queremos hacer y vamos a presentar es que la contratación de asistentes administrativas de la Junta tenga un salario, y que las secretarias de comisiones tengan otro diferente, de acuerdo con las funciones que desempeñan, ya que serían exclusivamente para comisiones.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra: en este caso se puede cambiar el nombre del puesto.

Director Administrativo: sería asistente de proveeduría.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: se había aprobado lo de los carteles y se le había aumentado el salario en ese momento a ella porque estaba sobrecargada, y el salario aprobado para la coordinadora de proveeduría, creo, era de 900 mil colones, si no me equivoco. Entonces, no me queda claro ahora, respecto al ascenso: aunque ella podía participar, supongo que se le está haciendo un ascenso para aumentar el salario, pero no la participación en el cartel, que era tanto interno como externo. Quisiera saber cuánto era lo que habíamos aprobado para el coordinador de proveeduría. Si no me equivoco, creo que eran 900 mil, pero confirmen, por favor, en relación con lo otro, ya que se trata del ascenso y no de la participación en el cartel.

Director Administrativo: cuando se hizo el perfil en el que se aprobó el cartel, el salario era de ¢850 000, casi más o menos, el salario. Actualmente, la MEG, como asistente administrativa activa, tiene un salario de ¢700 000 y un poco más, para ser franco. Entonces, en el cartel interno, directamente no hubo participación porque no hay un incentivo para el puesto, ya que por todas las funciones que tendrá, se le está pagando un cargo de ¢100 000 colones, que es el recargo que tiene.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: vimos la necesidad de la contratación de la persona de proveeduría encargada, nosotros nos reunimos con ella y le planteamos qué consideraba ella ¿Cuánto era el salario? Y ella dio un salario más bajo, él lo presenta a subirlo a ese monto, pero a mí y yo se lo manifesté a él, mi preocupación es que va siendo bachiller, va a ganar igual que una enfermera licenciada que tenemos aquí contratada, eso es lo que me preocupa.

Dr. Cristhian Cortés Salas: me ha tocado hacer un análisis de la situación que está ocurriendo con el personal, y me pregunto: ¿cuál es el efecto que estamos teniendo? desconozco la razón, porque las personas no siempre expresan sus motivos abiertamente, pero se nota que muchos optan por decir “renuncio, me voy”. hay una curva de aprendizaje; en una empresa, cuando uno ingresa como nuevo, se le brinda apoyo, y esa curva de aprendizaje implica efectos en el tiempo y en los recursos invertidos por la institución. lamentablemente, en tres meses esa persona debe estar acompañada para aprender bien la función, lo que representa un problema. creo que todos sabemos que aquí no existe una política salarial estable, sino que se toman decisiones de manera antojadiza. por eso, me preocupa cuando me dicen que una enfermera gana ₡1,000,000, ya que las cifras varían, pero el recurso humano es fundamental. haré un breve análisis de lo que he observado en mi puesto: cuando fui fiscal asistente y ahora, como fiscal, en proveeduría, han pasado tres personas que ya no están en la institución por diferentes razones, las cuales no mencionaré, ya que no es de mi competencia. se les pagaron salarios más bajos sin justificación, y a veces me lleva a concluir que, al tratarse de bachilleres, parece haber discriminación, especialmente cuando los puestos son ocupados por mujeres. por ejemplo, se contrató a un ingeniero licenciado con un salario de ₡1,400,000 y, posteriormente, a una mujer con ₡850,000. nosotros, como miembros de la Junta Directiva, entramos y, en dos años, o en un año, o en seis meses, dependiendo de la cantidad de nombramientos, las personas se van, pero el Colegio debe seguir funcionando. ¿qué ha ocurrido en estos 65 años de existencia del Colegio? siempre ha habido un desorden administrativo que genera salarios injustos e incompetentes, lo que provoca que la gente desee irse. en el caso de la Bach. MEG, se ha tenido que trabajar con tres personas. ella es bachiller y posee un bachillerato universitario, y otro en curso. creo firmemente que hay que promover el desarrollo humano de las personas, y la única forma es brindándoles oportunidades. cuando llamamos a MEG, inclusive hablé con don Douglas y le sugerí que la promovamos de manera definitiva en el puesto; ella me dijo que aceptaba por ₡850,000. es muy claro: a trabajo igual, salario igual. hemos cometido errores, porque primero contratamos a un bachiller, luego a un licenciado y luego a otro bachiller, realizando cambios sustanciales en los salarios. el grado de responsabilidad es alto, pero ese es mi punto de vista como fiscal, ya que me toca fiscalizar,



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

de acuerdo con el artículo 47, la ejecución del presupuesto. siempre he considerado que es mejor retener a un recurso humano ya capacitado que dejarlo ir y tener que iniciar una nueva curva de aprendizaje. esto no solo afecta a la asistente administrativa, sino también a la coordinadora. si la administración de esta corporación está desorganizada, históricamente seguiremos con ese problema. los invito a todos: no importa el salario que se defina, es crucial dejar de tomar decisiones de manera arbitraria; no podemos continuar con este estado de discriminación salarial. lo expongo con justa causa, ya que tengo evidencias. hay personas en esta institución, que, aunque no están a mi cargo, realizan la misma función y tienen salarios con diferencias abismales. esto se traduce en mala administración y discriminación, y puedo demostrarlo, ya sea que se trate de mujeres, hombres o de cualquier otro grupo. les presento el caso financiero-contable, donde hay una gran diferencia salarial respecto a otra coordinación establecida recientemente. ¿qué significa esto? que se está insinuando que el puesto en financiero-contable no es importante, ya que hay tantos profesionales en ese campo disponibles para contratar. no, señores, estamos en un colegio profesional en el que no se maneja grandes sumas de dinero al año; por ello, debemos contar con la mejor persona en los puestos más delicados, especialmente en contabilidad y proveeduría, donde se pueden presentar fugas. es fundamental tener a una persona comprometida.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: con respecto a lo que decía el compañero, observemos que cuando se trajeron los perfiles y los carteles, todos tuvieron derecho a votar y a revisar la tabla salarial. por lo tanto, no podemos afirmar ahora que, para sostener al personal o basándonos en la experiencia, se deba modificar algo, ya que, al aprobar un cartel con un salario determinado, podríamos caer en el mismo desorden que menciona el compañero. administrativamente, se presentó la idea de que la compañera o el coordinador de enfermería no estuviera "sobre salario", dado que se había evaluado tanto a nivel privado como en otras instancias. ahora se cuestiona si, debido a que se conoce a la compañera o a su entorno laboral en el colegio, lo que se aprobó en su momento con los salarios establecidos para ordenar la administración ya no funciona, o si se requiere una nueva propuesta. si no me equivoco, parte del argumento es que se debe cuidar las finanzas, lo cual genera una disyuntiva: si aprobamos una medida, queremos ordenar, ya que nosotros, como miembros de la Junta Directiva, en ningún momento hemos discriminado por sexo o por grado académico, siendo este último importante para determinar el estatus salarial.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: yo sí estoy a favor del aumento de ella. quiero recordarles que siempre me he manifestado en contra de los salarios propuestos, pues son muy



bajos; cuando las personas terminan de estudiar, suelen irse en busca de mejores oportunidades salariales. es justo y correcto que uno pueda ascender en el puesto de trabajo, lo cual incentiva tanto el estudio como el compromiso. quiero destacar que, en el caso de MEG, cuando nos quedamos sin nadie en proveeduría y llegaron las fiestas y otras actividades, ella demostró algo muy valioso y difícil de encontrar hoy en día: lealtad. ella pudo haber dicho “no, no quiero el ascenso”, pero aceptó, y nosotros valoramos esa lealtad, ya que es fundamental reconocer a las personas que aportan de manera positiva a la empresa.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: pasamos al siguiente punto.

8.2 Contratación de asistentes administrativos

Director Administrativo: con respecto a la contratación de asistentes administrativos, ya que tenemos un déficit bastante grande; hay varios puestos vacantes y necesitamos incorporar nuevo personal para dar abasto a todas las necesidades de la corporación, tanto del Comité de Tribunales, de las comisiones, como de la Junta Directiva, ya que tenemos a una persona que se fue y otra que está próxima a retirarse, por lo que es necesario solventar esa carencia de personal.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025



Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Ciencia, Compromiso y Humanismo

22 de enero de 2025
CECR-ADH-008-2025

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Asunto: Terna Asistente Administrativa

Reciban un cordial saludo por parte del Departamento de Desarrollo Humano del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Se hace del conocimiento a la Junta Directiva que se recibieron cincuenta y cuatro hojas de vida, de los cuales se realiza una preselección de veintitrés candidatos, se coordinan ocho entrevistas, en las cuales estuvieron presentes la Dra. Patricia Arauz Mendoza, Secretaria de Junta Directiva, Stephanie González Duran, Coordinadora Secretarial Asistencial, Lic. Douglas Vargas Monge, Director Administrativo y la suscrita.

De las personas preseleccionadas, se presentaron a entrevistas seis candidatos de los cuales, cinco cumplen con el perfil tal cual lo establece esta posición.

Según la valoración realizada de entrevista y prueba técnica de los participantes en el proceso, se presenta la propuesta de contratación de:

- Junta Directiva:
Propuesta salarial de ₡715 596.91 mensuales (setecientos quince mil quinientos noventa y seis colones con noventa y un céntimos)
- Tatiana Gutiérrez López, identificación 1 1323 0485, fecha ingreso lunes 17 de febrero de 2025 (15 días de preaviso)
- Ashly Michelle Carrión Valverde, identificación 1 1888 04177, fecha ingreso lunes 27 de enero de 2025.
- Presidencia
Propuesta salarial de ₡715 596.91 mensuales (setecientos quince mil quinientos noventa y seis colones con noventa y un céntimos)
- Margoth Córdoba Valenciano, identificación 2 0787 0098, fecha de ingreso lunes 27 de enero de 2025.

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
Tel. 2519 6899 / Fax 2519 6899 / secretaria@colegioenfermeras.cr

www.enfermeria.cr
Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

22 de enero de 2025
CECR-ADH-008-2025
Página 2 de 2

- Comisiones
Propuesta salarial de ₡500 000.00 mensuales (seiscientos mil colones con cero céntimos), posterior al período de prueba de 3 meses se realizaría ajuste salarial de ₡600 000.00 (seiscientos mil colones con cero céntimos)
Fecha de ingreso: Lunes 27 de enero de 2025.
- Félix Josué Galiano Martínez, identificación 2 0806 0103
- Judith Julieta Orozco Gabelman, identificación 1 1741 0824

La candidata Angie Benavides Brenes, es una excolaboradora, en el expediente no registra anomalías, entrevista y prueba técnica acertada, por lo que con la autorización de ustedes quedamos a la espera de una aprobación para tener en consideración a contratar, sin antes mencionar que la Sra. Benavides debe realizar un mes de preaviso y tiene experiencia como asistente en el área de asesoría Legal

Los salarios de estas contrataciones se tomarán del centro de costos N° 1-1-05-00-01 del Departamento Administrativo, de la cuenta contable 5-01-01-001-000 de salarios.

Con un horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., siendo una contratación de tiempo indefinido con un período de prueba de tres meses.

Sin otro particular, se despide de usted,

Firmado digitalmente
por DIANA BEATRIZ
VILCHEZ HERNANDEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.23
12:13:04 -06'00'

Lloda, Diana Vilchez Hernandez
Coordinadora de Desarrollo Humano
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

DBVH
C/c: Archivo

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante
de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr
Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

Coordinador de Desarrollo Humano: en esta propuesta, en realidad sí hicieron entrevistas con las personas que nos han llegado, porque siempre me llega currículum que no se haya publicado, pero la necesidad de tener este personal nos hizo a adelantar los procesos, participaron en la entrevista, la coordinadora de asistentes, director administrativo y mi persona, se recibieron 54 hojas de vida, se preseleccionaron 23, para entrevistas llegaron 6 y de ese proceso se seleccionaron 2 personas. La señorita A.C y la señorita TGL, ella tiene que hacer un preaviso de 15 días, para presidencia la señorita MCV para que ingresen el lunes 27 de enero. De comisiones Sería el joven FGM y la joven JOG, también ambos, para que ingresen el 27 de enero. Solamente verían comisiones.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Director Administrativo: los que están en Junta Directiva atienden únicamente Junta Directiva, esas otras personas entrarían únicamente para comisiones

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: cuando estamos hablando de Junta Directiva, esas 2 contrataciones para que me aclaren, la de presidencia entonces, quiero saber ¿A quién reemplaza Margot? y en qué momento, digamos nosotros, aprobamos para ver si es que yo estaba presente o no que se iba a hacer otra contratación de presidencia, son las dos dudas.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: cuando se estaba formulando el presupuesto, yo hice una solicitud de una asistente, otra asistente administrativa para presidencia, porque si GA, se incapacita o si ella no puede tomar vacaciones, no hay quien la cubra. Y eso fue aprobado en asamblea.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: si me muestran el detalle, yo no lo recuerdo en el presupuesto presentado aquí.

Dr. Cristhian Cortés Salas: cuando el Director Administrativo, hace la proyección de presupuesto en conjunto con presidencia, tesorería y fiscalizado por mi persona, lo que se hace es hacer una proyección, de cuáles son las nuevas plazas, él hace todo lo que son cargas sociales, salarios, preaviso, cesantía y aguinaldo, entonces ahí donde él nos podría enseñar que contempla.

Director Administrativo: no está desglosado uno a uno, pero se toma en cuenta el número de posibles plazas a cubrir. en su momento se elaboró el presupuesto que incluye el salario, las cargas sociales, vacaciones, aguinaldo y todo lo correspondiente para los diferentes puestos, incluso cuando se habló del departamento legal. todo ello ya está proyectado y se encuentra integrado en el presupuesto para cubrir todas las necesidades del Colegio para el año 2025.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: ahí se evidencia el aumento en el salario del asistente de presidencia y del departamento legal, y por ello se aprobó ese monto, el cual se presentó en la proyección presupuestaria.

Dr. Luis Gonzalo Retana Gonzalez: ¿existe un protocolo de inducción? para evitar la práctica de mover a una persona de un puesto a otro sin concluir adecuadamente su proceso



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

de integración. sí existe; me interesa conocerlo para que esta junta directiva cuente con parámetros claros.

Coordinador de Desarrollo Humano: sí, efectivamente. cuando ingresan, se les brinda aproximadamente una semana de capacitación en todos los departamentos, para que conozcan desde la plataforma de ingreso al colegio, el trato al agremiado, las funciones de la plataforma e incluso de la Presidencia, así como la orientación que reciben en aspectos como la solicitud de comida y viáticos.

Dr. Luis Gonzalo Retana González: son dos aspectos diferentes. si no se cuenta con una orientación e inducción adecuada, es indispensable implementar un proceso en el que se evalúe a la persona durante un periodo determinado, obteniendo valoraciones cuantitativas que permitan determinar si cumple con sus funciones. Lo correcto es que, tras la orientación, se asigne un compañero de acompañamiento y la persona rote por diferentes áreas, de modo que cada una emita su apreciación sobre su desempeño. Se le debe entregar una hoja de cotejo al director administrativo para evaluar su rendimiento. No basta con que la persona pase simplemente 7 días en el puesto; de lo contrario, se repetirán los mismos errores del pasado. pregunto, ¿existe ese proceso?

Coordinador de Desarrollo Humano: existe un proceso de inducción que consiste en 7 días de capacitación, durante los cuales la coordinación del área se reúne con los nuevos ingresos para capacitarlos y familiarizarlos con el funcionamiento del Colegio. De hecho, vamos a elaborar el acta inicial que especifique qué debe incluirse y cómo se llevará a cabo este proceso. además, se establecerá una evaluación a los 3 meses para revisar el desempeño y las correcciones implementadas.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: ¿tienen alguna otra pregunta?

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: esos perfiles de los asistentes administrativos y de los coordinadores, no recuerdo exactamente cómo lo mencionaba, pero pasaron por la comisión ad hoc.

Coordinador de Desarrollo Humano: no, señora.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: entonces, hay que aprobar un acuerdo para derogar el acuerdo anterior que establecía que todos los perfiles debían pasar por ad hoc.

Dr. Cristhian Cortés Salas: me gustaría hacer un par de consultas en relación con la modalidad de reclutamiento: ¿fue el proceso de selección de estas personas completamente presencial o se realizó de forma virtual? y, en caso de haber sido virtual, ¿cuál es la diferencia entre ambos métodos? en lo referente a las personas de plataforma, no sé si lo vieron hoy, pero en redes sociales se comparó el colegio de enfermeras de costa rica con el pali, señalando que no hay diferencia, ya que la plataforma estaba llena y solo había una persona atendiendo. Por ello, me gustaría saber cuándo se realizará ese proceso de contratación, ya que me parece más urgente que otros trabajos. Asimismo, quiero comentar respecto a la unidad de desarrollo, que cuenta con un presupuesto elevado y, dado que tenemos un nuevo tesorero con amplio interés en la ejecución presupuestaria, y solo contamos con una asistente administrativa en ese departamento la cual se encarga de incorporaciones, cambios de grados, coordinaciones, cursos, etc., considero que debemos priorizar la contratación en esa área. Sí, por ejemplo, la Presidencia requiere otra asistente administrativa, estoy de acuerdo, pues el presupuesto lo justifica. Debemos priorizar estas unidades, ya que nuestro fin es velar por el ejercicio legal de la profesión. al incorporar nuevo personal, generamos recursos; no se trata de convertirnos en una máquina de hacer dinero, sino de operar eficazmente. Ayer y anteayer, durante inspecciones en san carlos, las enfermeras me comentaron lo valioso que es que el colegio venga a impartir cursos en ese hospital, algo que nunca se había hecho. para poder planear cursos de resucitación cardiopulmonar, ya sea básica o avanzada, es fundamental contar con suficiente personal en esa unidad, ya que una persona y una coordinadora son insuficientes. además, este colegio profesional tiene la responsabilidad de ofrecer un servicio real a los colegiados, especialmente a aquellos más de 7,000 profesionales en las regiones olvidadas, quienes, aunque no puedan asistir a una asamblea, merecen acceder a servicios de calidad conforme a lo presupuestado. en las regiones, muchos enfermeros no tienen la capacidad económica para costear un curso o viajar a San José, por lo que debemos dejar de depender de la modalidad virtual, que surgió durante la pandemia y no satisface plenamente sus necesidades. creo que es momento de reflexionar y priorizar estas contrataciones.

Director Administrativo: en respuesta al doctor Cortés, comento que, de todas las entrevistas, solo una se realizó de forma virtual. Al revisar el currículo, a mí, como Director de Administración, me gustó mucho el perfil; doña Patricia también lo revisó y coincidimos en que la persona no presenta inconvenientes para el cargo administrativo. la entrevista se



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

llevó a cabo de manera virtual porque, por cuestiones laborales, la candidata no podía asistir en persona y el horario era muy reducido. Por ello, optamos por la modalidad virtual para conocerla y saber por qué quería volver a concursar, ya que había trabajado anteriormente en el colegio y, al revisar su expediente, no se encontró ningún aspecto negativo. Ella no está asignada a ninguno de los puestos mencionados anteriormente. En cuanto al proceso de contratación para plataformas, servicio y coordinación de plataforma, la coordinación se realizará la próxima semana, llevando a cabo todas las entrevistas, ya que estamos priorizando esta necesidad. la prioridad también era contratar a una asistente para la Junta, pues teníamos vacante ese puesto, y, respecto a la plataforma, las entrevistas se harán la próxima semana porque necesitamos incorporar más personal, incluyendo a la coordinadora de Plataforma de Servicios, cuyo perfil especifica que debe ser una enfermera o enfermero. De hecho, ayer se recibió una solicitud indicando la necesidad de esa persona, por lo que debemos incorporarla; asimismo, hace falta una nueva asistente para el departamento de la UDP.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: recuerden que, para el proceso de entrevistas y reclutamiento de enfermeras, es necesario que la Junta Directiva designe una comisión Tribunal de Ética y Moral Profesional.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: quiero hacer dos comentarios a favor de la contratación de la secretaria para la UDP. Considero que es un tema que debemos retomar en junta, tanto en relación con los cursos virtuales como con los criterios de calidad para su implementación. Es fundamental que los cursos cumplan con estándares de calidad. además, conversando con la doctora YMR, se estimó que la UDP requiere aproximadamente 27 cualidades al año, además de gestionar expedientes de incorporaciones, postgrados y cursos. esto demuestra que es una necesidad real y no solo una percepción.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: pasemos a la siguiente contratación.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: ya me tengo que retirar, pero antes quiero comentar algo. Anteriormente se mencionó que existía un desorden administrativo en años pasados, lo cual me parece una falta de respeto, pues soy parte de la comisión ad hoc encargada de revisar los perfiles. Entiendo la urgencia y la necesidad, y sobre esa base actuó la comisión; sin embargo, me parece que se le está faltando al respeto a los miembros de dicha comisión, ya que se suponía que debían establecer un orden y una línea a seguir, encargándose de la admisión de



los perfiles y presentándolos a junta para su aprobación. en mi opinión, esto sigue siendo un problema, y es necesario que quede registrado en acta que se acuerde cerrar la comisión.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: antes de la formación de la comisión, junto con D, S y los secretarios, habíamos revisado y actualizado el perfil, y posteriormente lo enviamos a la comisión ad hoc para su análisis, dada la urgencia de cubrir las necesidades de las asistentes administrativas.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: la comisión ad hoc revisó el perfil; si no me equivoco, estuvieron presentes la Coordinadora de Desarrollo Humano y el Administrador, y se hicieron algunos cambios al perfil de la asistente administrativa para presentarlo. Luego, tras la renuncia de algunos compañeros de junta, se realizaron observaciones al perfil. En la comisión estuvieron presentes Coordinadora de Desarrollo Humano, Director Administrativo, Asesor Legal de Presidencia y yo. Me gustaría que se comparara el perfil que ustedes elaboraron con el que nosotros revisamos, para verificar si se incorporaron las recomendaciones realizadas.

Coordinador de Desarrollo Humano: esta contratación se realizó con base en un perfil aprobado por Junta Directiva el 25/01/2024, que era el que se venía utilizando.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: ¿se tuvo en cuenta ese perfil para las contrataciones?

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza: no, no existía la comisión; más bien, se les pasó el perfil a ellos posteriormente.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: las recomendaciones realizadas por la comisión ad hoc no han sido consideradas. Quiero ver una comparación entre el perfil aprobado en junta, según la Coordinadora de Desarrollo Humano, y las observaciones realizadas. Resulta que se hicieron algunas observaciones al perfil de la asistente, pero el documento que presentan no refleja esas recomendaciones. ¿cuál es el perfil que están utilizando actualmente para la contratación?

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: debemos recordar que aún no se ha revisado el perfil en su totalidad; es posible enmendarlo e incluir las correcciones realizadas por la comisión, para luego presentarlo en su versión definitiva al área de Talento Humano, puesto que en la



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

entrevista se le comunicarán las funciones. Actualmente, el perfil no está listo para ser entregado, pero se puede actualizar con las observaciones de la comisión.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez: no, porque se hicieron cambios importantes en ese perfil, considerando la necesidad de Junta Directiva y la complejidad de las funciones de las secretarías en la misma. Ahora me dicen que contratarán a alguien sin basarse en el perfil, por ejemplo, si se requiere una secretaria ejecutiva y el perfil aprobado indica esos requisitos, pero luego se elige a otra persona que no cumple, eso es inaceptable. Es fundamental que se tome en cuenta el perfil recomendado.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: entiendo todo, pero estamos en una situación de emergencia: debemos contratar a dos asistentes administrativos para la Junta Directiva, ya que KO se va y nos quedaremos sin personal, y además existe un déficit de secretarías.

***AL SER LAS 19:56 HORAS SE RETIRA LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ

Dr. Cristhian Cortés Salas: a mí no me gusta mencionar las cosas, pero creo que debo hacerlo y quiero llamar a todos. Tenemos que dejar de repetir la mala costumbre de coadministración que ha tenido el colegio. Nosotros somos miembros de Junta Directiva, pero si la especialista en recursos humanos, la Coordinadora de Desarrollo Humano, me indica que estas son las personas que cumplen con los requisitos, debemos tomarlo en cuenta. Por respeto a la persona que ocupa el puesto, si cumple con los requisitos, es fundamental reconocerlo. No podemos seguir coadministrando y asumiendo todas las responsabilidades. Hoy lo digo como fiscal de esta corporación, pero mañana nos lo dirá la Contraloría General de la República cuando nos intervienen y se demuestre que estamos trabajando de forma inadecuada; lo hago para que quede constancia en acta, y que todos, incluyéndome, tomemos conciencia, ya que lamentablemente tengo voto en esta decisión. Desde que entré como fiscal, no he tenido un día de tranquilidad, pues hay aspectos paralizados: renunciaciones que generan inoperancia administrativa, impidiendo el correcto funcionamiento del colegio. A este paso, corremos el riesgo de que el gobierno declare que el colegio no sirve. Hoy, en las comisiones, he tenido que decirle a mi asistente administrativa que no puede asumir ciertas tareas, incluso si es coordinadora, porque no puedo permitir que siga resolviendo problemas de Junta Directiva y de las Comisiones, asumiendo responsabilidades que no le corresponden; es nuestra responsabilidad contratar al personal adecuado. Necesito que todos pongamos de



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

nuestra parte, porque me avergüenza que me llamen y me pregunten qué ha pasado con determinada función, y yo tenga que decir que no hay personal para cumplirla; eso es una falta de respeto hacia los colegiados. La coadministración nos lleva al fracaso, y recordemos que nuestro objetivo fundamental es velar por el derecho a la salud de las personas. si las profesionales que brindan el servicio no lo hacen de manera adecuada, el usuario es el último en recibir atención. Es imprescindible resolver estas necesidades administrativas; no podemos seguir esperando, porque ya hemos tenido casos en los que, tras una licencia de maternidad en octubre o noviembre, en enero o casi febrero, la persona ha sido sustituida. Esto implica que tres o cuatro comisiones no pueden reunirse por falta de personal administrativo, lo que afecta directamente a la Junta Directiva. Aunque parezca que no se hace nada, en realidad estamos constantemente apagando incendios. Si continuamos así, mañana será el fiscal quien presente su renuncia por no poder trabajar en estas condiciones. Muchas gracias.

Coordinador de Desarrollo Humano: se preseleccionaron 20 candidatos y se coordinaron 8 entrevistas; de esas, solo 7 se presentaron. Esto suele ocurrir en todos los procesos que coordina. tenemos las opciones mencionadas.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra: ¿cuál es tu recomendación?

Coordinador de Desarrollo Humano: sería MDMD, pero hay que esperar un mes. lo otro es contratar también a un Auxiliar Contable Junior que se encargue de lo que llamamos carpintería; es decir, la persona que iría a hacer trámites en los bancos, que se encargaría de entregar papelería y asistir a los miembros de la Junta. Hoy el Departamento Contable está en muy malas condiciones y necesitamos ponerlo al día, ya que presenta muchas falencias y acumula un trabajo importante.

Director Administrativo: en ese departamento se han incorporado 2 personas con experiencia en el Área Financiero-Contable. Se identificó la necesidad porque faltaba una persona, por lo que se requirió ingresar a alguien más para cubrir las falencias del departamento, como bien indica diana, con el perfil del Auxiliar Junior. Ese perfil lo estamos presentando, tras analizarlo junto con el Coordinador Financiero-Contable, y la persona ingresaría con un salario base de ₡403.000 colones.

Dr. Luis Gonzalo Retana González: ¿qué disponibilidad tiene el junior para incorporarse de forma inmediata?



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Coordinador de Desarrollo Humano: sería inmediato; de hecho, el Auxiliar Junior ya fue incorporado por el Coordinador Financiero.

Dr. Luis Gonzalo Retana González: no sobrecarguemos, tiene mucho trabajo y, además, debemos esperar el preaviso para que venga a ayudarnos.

Dr. Cristhian Cortés Salas: le doy mi apoyo total al Director Administrativo y a la Encargada de Recursos Humanos, porque sin ellos no estaríamos aquí. si no ocupamos esos dos puestos, no servirían, y mañana el Colegio de Ciencias Económicas vendrá y no denunciarán, pues estaríamos realizando coadministración. Se los comento para que consideremos todas las aristas; seamos conscientes de que para eso contamos con un director administrativo y con una Encargada de Desarrollo Humano.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: ya vamos a tomar los acuerdos y, para informarles, en el plan que analicé con la Dra. YMR está incluido el nombramiento de dos enfermeras (una para investigación y otra) y un asistente administrativo; todo esto ya está contemplado en el presupuesto.

Director Administrativo: cuando se hizo la propuesta de la encargada de proveeduría, si se aprueba, se necesitará una asistente. El perfil se elaboró junto con ella, en función de las necesidades del departamento. Dr. Cortés, gracias por el apoyo, porque estamos aquí para dar lo mejor a la corporación y siempre contamos con su respaldo; si cometimos algún error, agradecemos sus palabras de aliento.

***AL SER LAS 20:20 HORAS SE RETIRAN DE LA SALA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, Y LA COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra: yo no estoy de acuerdo con lo de la Encargada de Proveeduría; no puede ganar igual que una enfermera. Debemos aumentar el salario de las enfermeras, ya que aquí se manejan buenos salarios.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: debemos hacer una revisión de salarios; les propongo realizar un análisis y, posteriormente, considerar el aumento para ella, asignándole €950 mil. lo someto a votación.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Votos a favor: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, Dr. Jorge Ramírez, Dr. Cristhian Cortés Salas, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Dr. Luis Gonzalo Retana González.

Votos en contra: Dra. Yasmín Ramos Cuadra.

ACUERDO 10: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-002-2025 SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SE ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA PROMOCIÓN DE MEG AL PUESTO DE ENCARGADA DE PROVEEDURÍA A PARTIR DEL VIERNES 24 DE ENERO DEL 2025 CON HORARIO DE LUNES A JUEVES DE XX A.M. A XX P.M. Y LOS VIERNES DE XX A.M. A XX P.M. CON UN SALARIO BRUTO MENSUAL DE ₡950.000,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS). B) EL PAGO SE TOMARÁ DEL CENTRO DE COSTOS NO. 1-05-002-01, CORRESPONDIENTE A REMUNERACIONES. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE PARA LO QUE CORRESPONDA. **A LA HORA DE TOMAR EL ACUERDO NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ Y LA DRA. VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES.**

8.3 Contratación de asistentes administrativos

ACUERDO 11: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-008-2025 SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LAS ASISTENTES ADMINISTRATIVAS DE JUNTA DIRECTIVA: **AMCV**, IDENTIFICACIÓN XXXX, FECHA INGRESO LUNES 27 DE ENERO DE 2025 Y **TGL**, IDENTIFICACIÓN XXXX, FECHA INGRESO LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025 (15 DÍAS DE PREAVISO), CADA UNA CON UN SALARIO DE ₡715 596.91 (SETESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS) MENSUALES, LOS SALARIOS SE TOMARÁ DEL CENTRO DE COSTOS N° 1-1-05-00-01 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DE LA CUENTA CONTABLE 5-01-01-001-000 DE SALARIOS. CON UN CONTRATO INDEFINIDO Y UN PERÍODO DE PRUEBA DE TRES MESES, A PARTIR DE SU INGRESO. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, ASESORÍA LEGAL Y PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, PARA LO QUE CORRESPONDA. **A LA HORA DE TOMAR EL ACUERDO NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ Y LA DRA. VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES.**

ACUERDO 12: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-008-2025 SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA: **MARGOTH CÓRDOBA VALENCIANO**, IDENTIFICACIÓN 2 0787 0098, FECHA INGRESO LUNES 27 DE ENERO DE 2025 CON UN SALARIO DE ₡715 596.91 (SETESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS), EL SALARIO SE TOMARÁ DEL CENTRO DE COSTOS N° 1-1-05-00-01 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DE LA CUENTA CONTABLE 5-01-01-001-000 DE SALARIOS, CON UN CONTRATO INDEFINIDO Y UN PERÍODO DE PRUEBA DE TRES MESES, A PARTIR DE SU INGRESO. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, ASESORÍA LEGAL Y PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA LO QUE CORRESPONDA. **A LA HORA DE TOMAR EL ACUERDO NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ Y LA DRA. VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES. VOTOS A FAVOR: DRA. CLAUDIA PATRICIA ARAUZ MENDOZA, DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, DR. LUIS GONZALO RETANA GONZÁLEZ, DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, DR. JORGE GUTIERREZ**

VOTOS EN CONTRA: DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS

Dr. Cristhian Cortés Salas: estoy en contra porque se deben definir prioridades. Y cuáles serían las contrataciones que urgen en este momento.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: les dije a ellos que vieran las prioridades, como la Unidad de Desarrollo Profesional y la Plataforma, ellos iniciaron con Presidencia, que quedé en actas.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

ACUERDO 13: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-008-2025 SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ADMINISTRATIVOS (AS): **FJGM**, IDENTIFICACIÓN XXXX Y **JJOG**, IDENTIFICACIÓN XXXX; CON UN SALARIO DE ₡500 000.00 (QUINIENTOS MIL COLONES CON CERO CENTIMOS) MENSUALES, POSTERIORES A LOS 3 MESES DE PRUEBA SE REALIZARA UN AJUSTE A LOS ₡600 000.00 (SEISCIENTOS MIL COLONES CON CERO CENTIMOS), LOS SALARIOS SE TOMARÁ DEL CENTRO DE COSTOS N°1-1-05-00-01 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DE LA CUENTA CONTABLE 5-01-01-001-000 DE SALARIOS, CON UN CONTRATO INDEFINIDO Y UN PERÍODO DE PRUEBA DE TRES MESES, A PARTIR DEL LUNES 27 DE ENERO DE 2025. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, ASESORÍA LEGAL Y PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA LO QUE CORRESPONDA. A LA HORA DE TOMAR EL ACUERDO NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ Y LA DRA. VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES.

8.4 Contratación de Auxiliar Contable

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: tenemos que contratar el que el que está disponible.

Dr. Luis Gonzalo Retana González: la muchacha va a durar, es mejor contratar al junior mientras viene ella.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: y luego qué? mejor un auxiliar contable.

Dr. Cristhian Cortés Salas: preferiría mejor que los dos sean auxiliares contables, que entre uno y luego otra. Me parece que es lo más sano, no sé, y esto se lo pregunto al señor Tesorero, pero es lo que me parece que es más sano, sí, pero perdón,



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: pero Financiero Contable, lo que necesita es un auxiliar contable y necesita una contadora y la asistente administrativa para COVFOM por eso, pero solo un auxiliar contable.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez: es mejor los dos auxiliares para el puesto y realmente un junior no conviene.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: se tenía la mala costumbre de mandar al chofer al banco y él con el dinero en la bolsa. Someto a votación

ACUERDO 14: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-009-2025 SUSCRITO POR COORDINADORA DESARROLLO HUMANO. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS AUXILIARES CONTABLES: MDM, IDENTIFICACIÓN XXXX, CON FECHA DE INGRESO 24 DE FEBRERO DE 2025 Y SSAZ, IDENTIFICACIÓN XXXX CON FECHA DE INGRESO 06 DE FEBRERO DE 2025, CON UN SALARIO DE ₡500 000.00 (QUINIENTOS MIL COLONES CON CERO CENTIMOS) MENSUALES CON UN CONTRATO INDEFINIDO Y UN PERÍODO DE PRUEBA DE TRES MESES. C) LOS SALARIOS SE TOMARÁN DEL CENTRO DE COSTOS N°1-1-05-00-01 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DE LA CUENTA CONTABLE 5-01-01-001-000 DE SALARIOS. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, ASESORÍA LEGAL Y PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA LO QUE CORRESPONDA. A LA HORA DE TOMAR EL ACUERDO NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ Y LA DRA. VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Buenas noches, muchas gracias.

CIERRE: SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2747, DEL 23 DE ENERO DEL 2025 AL SER LAS **20:45 PM**



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2747 23 de enero de 2025

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza
SECRETARIA

36

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENCIA